



Acta N° 737 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
18 – MARZO – 2009**

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	
	3.1 Exposición Programas de Verano 2008	07
	3.2 Exposición de la posición municipal en Proyecto El Trebal de Aguas Andinas	12
IV	Proposición temas para próximas sesiones y Varios	24

Acta N° 737 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 18 de marzo del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 19:21 horas, se inicia la sesión N° 737 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; Sra. Graciela Arochas, Directora de DIDECO; y Sra. Marcela González, Directora de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a este Concejo N° 737.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 736 está en proceso de revisión, se traerá entonces para aprobación en la próxima sesión. Corresponde la entrega de algunos documentos de Secretaría Municipal.

Sr. Secretario: Se encuentra a disposición de los Sres. Concejales el Informe del estado de causas correspondiente al trimestre diciembre 2008-febrero 2009, del Tercer Juzgado de Policía Local, que está a disposición de los Sres. Concejales en la secretaría de la Oficina de Concejales.

Sr. Presidente: Gracias. Damos la bienvenida en este Concejo al Concejal Carlos Jara, esperamos que se haya recuperado de su operación, veo que volvió con más entusiasmo y ánimo, muy bienvenido Concejal.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Algunas Cuentas del día de hoy. Primero, para que el Concejo sepa, el grupo que al final del Concejo anterior quiso ser atendido por mí, la verdad es los atendí junto a la Presidenta de la Comisión Social el día de hoy, estuvimos conversando algunos requerimientos que tienen ellos respecto a sus postulaciones y a los nuevos subsidios del Gobierno en materia de vivienda y algunas objeciones que hacen a la ficha de protección social. Fue una reunión importante, porque también veníamos informados, venían algunos dirigentes regionales y nacionales también a la reunión, fue muy importante para saber la postura que tienen ellos respecto a algunas cosas que está haciendo el Gobierno y probablemente nos ayude a tener una agenda en esa línea, para recoger cómo defender a dichos vecinos. Así es que eso ya fue realizado en el día de hoy. Lo segundo, Seminario Plan de Prevención y Seguridad Escolar, se realizó en el día de hoy y la verdad es que fue un seminario importante sobre esta materia. Lo tercero, la inauguración del año escolar, recuerden que inauguramos el año escolar el viernes pasado, quiero hacer un especial reconocimiento a todos quienes participaron en la inauguración del año escolar, no sólo en la concreción misma del acto, sino que más importante aquello que es la construcción del nuevo colegio. La verdad es que los nuevos colegios son tremendamente más cálidos, de mejor construcción y con mejores espacios y eso fue reconocido también y valorados por los padres y apoderados del Colegio Las Américas. Los nuevos diseños que estamos trabajando, tienen que ver un poco con lo mismo, de dar espacios mejores para la educación, de dar espacios mejores para el trabajo de la comunidad escolar. Así es que fue una muy buena inauguración del año escolar y marca también la pauta de lo que tiene que ser para adelante. Lo cuarto, en Concejo anterior se solicitó que se invitara a la CONAMA a una próxima reunión, se va a invitar a la CONAMA, para lo cual tengo reunión con el Director Subrogante que está en este momento, porque está en proceso de renovación, con el Director Subrogante Regional y probablemente tenga reunión con el Director Nacional para hacer la invitación y que ellos determinen quien es la persona, si viene el Director, o viene alguna persona específica que él mismo determine. Nos parece que una materia de esta naturaleza no puede llegar la carta así, que cualquier persona de la institución venga, sino que pueda ser de verdad, que pueda definir el Director de la CONAMA, por lo tanto espero que o en la última reunión de marzo o en alguna de abril, podamos tratar los temas que fueron solicitados con presencia de la CONAMA, así es que para que sepan ustedes en esa materia. Lo quinto, les quiero informar que mañana esperamos, sino mañana el viernes o el lunes, les va a llegar una propuesta de modificación presupuestaria, proposición presupuestaria que apunta el tema principal a aumentar los ingresos en el monto de los PMU que han sido asignados en 1.800 millones de pesos. Aquí había una duda jurídica, si tenían que ser asignados o no asignados al presupuesto, la verdad es que si bien es opinable, hemos preguntado en otras municipalidades, se ha hecho de las dos formas, la verdad es que me parece que puede ser más conveniente hacerlo de esa forma, ingresarlos al presupuesto y en la misma sesión que aprobemos la modificación presupuestaria, acto seguido y lo hemos ya

conversado con la Comisión de Educación, aprobemos el traspaso de estos fondos, o el convenio de traspaso de estos fondos a la Corporación, para que se pueda adjudicar una licitación, que para ganar tiempo, se está haciendo en paralelo, naturalmente que no se puede adjudicar la licitación sin recibir los fondos en la Corporación. Así es que esas son esas materias, en materias de Cuentas. Antes de ofrecer la palabra en Cuentas de Comisiones, al no poder venir el Director de la CONAMA hoy día y al pedirme que nos reunamos antes para ello, de todas maneras el día 26 la CONAMA va a evaluar la Planta El Trebal y yo quiero pedir la unanimidad para poder exponer, a pesar de que ya es conocida una parte de esto por el Concejo y lo hemos entregado, pero para poder exponer la propuesta municipal respecto a El Trebal. Para ello se requiere unanimidad O: Lo dejamos como punto de Tabla, como punto de Tabla hoy día, exponer la propuesta de la municipalidad, más bien a la propuesta la respuesta de la municipalidad en materia de lo que se está haciendo en El Trebal. ¿Lo incorporamos como punto de Tabla? Muy bien, se incorpora como punto de Tabla.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Nadia Avalos: Bueno, muy buenas tardes, gracias Presidente. Bueno yo me iba a referir en cuanto al tema de CONAMA, pero como usted lo puso en Tabla, entonces me referiré en esa oportunidad, porque yo presido la Comisión de Salud y Medio Ambiente y por lo tanto está en directa relación con ello. Yo tengo que informar que ayer tuvimos la Comisión de Vivienda y Urbanismo, tuvimos una reunión informativa sobre el proyecto del terreno El Descanso, que responde a la inquietud y a la posibilidad de que 1.500 familias solucionen su problema habitacional. Aquí estamos hablando de 6 comités de allegados. Aquí hubo una presentación, pero contó esta presentación con la participación de la Concejala Marcela Silva, Concejal Antonio Neme, la empresa que está en este momento representando al comité de allegados, 6 comités de allegados, la Egis, también contamos con la presencia de la Sra. Marcela González, Directora de SECPLA de la Ilustre Municipalidad de Maipú y don Guillermo Borcoski, Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Bueno, el objetivo de esta reunión, como yo estaba planteando acá, era que nosotros los Concejales y todos los involucrados, nos informáramos al detalle sobre este proyecto, la factibilidad de llevarlo a cabo y conocer no tan sólo la exposición por parte de los allegados, sino que también conocer la posición de la municipalidad al respecto, porque si bien es cierto aquí hay, este proyecto sería factible con fondos solidarios, que es una nueva política habitacional del Gobierno, que se está implementando, es un proyecto que al exponerlo hay una factibilidad de poder realizarlo en el lugar, este lugar sería en el terreno El Descanso, que está más bien detrás del Líder, por ahí por Américo Vespucio, también tiene sus problemas. El proyecto en sí se ve bastante interesante, con una calidad de vivienda que es bastante, que se puede reconocer que es de buena calidad, con áreas verdes, o sea, un proyecto que está pensado para hacer, para tener una inclusión de un grupo de habitantes en un lugar

determinado en este caso. La exposición que nos hace la Egis, en representación de los allegados, es que está cantidad de vecinos, 1.500 familias, en el lugar donde se está pensando que podía llevarse a cabo este proyecto, no tendría un impacto en relación a los demás vecinos, en relación a los servicios que ellos tendrían que contar para poder tener una calidad de vida aceptable ahí. Y el problema radicaría en que está el tema de la densidad, aquí estamos hablando de un Plano Regulador Comunal, que plantea determinadas densidades en los terrenos de Maipú y entonces este proyecto, con las características que fue presentado, no respondería a esa densidad. Por tanto, la petición de los allegados es que el Concejo Municipal, el Sr. Alcalde, demos solución a eso y eso estaría pasando por la voluntad expresa nuestra de poder discutir el tema del Plano Regulador Comunal. Eso fue en una primera instancia, un resumen, la petición de los allegados. Posteriormente nosotros recibimos la información por parte de SECPLA, respecto de este proyecto y tengo que ser justa en señalar que nosotros tuvimos la mejor disposición por parte de los funcionarios de la municipalidad, entregando claramente y transparentemente cual era la posición de la municipalidad al respecto, dejando bien en claro de que aquí hay voluntad por tratar de solucionar un tema, un problema que es sensible, que es importante y que nadie podría estar en desacuerdo en señalar que la vivienda es un derecho, que aquí deben haber viviendas sociales para que respondan a la solución de este grupo de vecinos en estas condiciones. Pero también dejando en claro de que este proyecto en las condiciones en que está, respecto del Plano Regulador, con el tema de la densidad, así como está no es factible de llevarlo a cabo en este terreno. Pero sí ahí tenemos propuesta por parte de la municipalidad, yo creo que eso es lo positivo acá, porque se deja claramente, esa postura se deja claramente expresado de que aquí si no se soluciona este tema, porque los vecinos, las vecinas fundamentalmente, porque son mayoritariamente mujeres, estaban con la idea de que aquí la piedra del tope es el municipio, los Concejales y todos, el Presidente del Concejo Municipal, que no tiene voluntad y que no quiere solucionar este problema. Bueno, lo positivo aquí, como yo decía, es que por parte de los funcionarios, el equipo técnico municipal quedó absolutamente claro que aquí existe la voluntad por solucionar este problema, en lo que estamos chocando es un tema técnico, pero no es de fácil solución, porque modificar el Plano Regulador lleva su tiempo, nosotros los Concejales tenemos que estudiar bien el tema con los equipos técnicos, si hay que modificarlo nosotros tenemos, se lo dejamos bien en claro también a las vecinas, a la empresa Egis, de que si aquí hay una modificación de Plano Regulador nosotros la tendríamos que efectuar en términos de que ésta tiene que ser mejorado y que tiene que beneficiar al conjunto de las familias de Maipú y no tener que aprobar una modificación de un Plano Regulador solamente para dar solución a un grupo acotado de problemas, a un grupo minoritario de vecinos, aún cuando son muy legítimas las aspiraciones de tener la vivienda. Entonces, por tanto eso quedó muy claro, en el sentido que nosotros nos vamos a dar el menor tiempo posible, porque necesitan que se de solución lo más pronto posible, nos vamos a dar el tiempo que corresponde, en términos de conocer más el tema por parte de los demás Concejales, sensibilizarnos en el sentido de tener la voluntad para solucionar el tema de los allegados, el tema de la vivienda de los allegados, cuestión que yo me permití señalar que efectivamente aquí, por lo que han declarado públicamente mis demás colegas Concejales, aquí hay voluntad por solucionar los problemas de la gente, por beneficiar a los vecinos de Maipú y en esa perspectiva entonces, estaríamos ya dando un paso

bastante importante, en el sentido de que habría una solución, que nos comprometemos a que haya una solución, pero la solución tenemos que buscarla en conjunto. Y lo otro importante, vuelvo a reiterar, es que por parte de la municipalidad, si es que el proyecto no se llevara a cabo ahí, por lo que yo he señalado, aquí hay una tremenda voluntad por presentar alternativas de solución, porque en definitiva lo que se requiere aquí es que se solucione el problema habitacional de este grupo familiar, que ha luchado por tanto tiempo, con otra alternativa que pudiera ser más factible, desde el punto de vista de poder ir de acuerdo a lo que tenemos hoy día como Plano Regulador en la comuna. Yo pienso que es bastante positivo de que todos los involucrados hayamos tenido esta reunión, esta conversación en forma sumamente transparente, nosotros nos comprometimos a que aquí lo íbamos a informar de esa manera, el objetivo aquí de informarlo es no solamente tener la Cuenta de Comisión, sino que además sensibilizar a los demás colegas Concejales de que tenemos que dar solución en eso, tenemos que poner todo nuestro esfuerzo, también las familias de estos comités les quedó claro y entendieron de que aquí si es que no damos solución en un plazo cercano, no es por la falta de voluntad, sino que es porque realmente las condiciones, estamos un poco entrampados con esto de la densidad, no lo permite, tampoco pudimos darles un plazo claro y preciso, decir bueno de aquí a 14 meses, o de aquí a 6 meses vamos a solucionar el tema, vamos a hacer todo el esfuerzo, yo recomiendo aquí, hago el llamado a mis colegas Concejales, que solucionemos en el más corto tiempo posible, podamos dar la solución a este tema. Pero también hago el llamado a que si hay una modificación al Plano Regulador, nosotros tenemos que verlo de la perspectiva de que esta es una comuna que prácticamente tiene características de ciudad y nosotros tenemos que pensarlo en forma futura, pensar en la calidad de vida en forma futura, en que esta comuna tiene que dar los requerimientos para el millón y tanto que se proyecta en unos pocos cuantos años más, que tiene que ser una comuna más vivible, que tiene que haber una posibilidad de que aquí no solamente la vivienda social tenga espacios, sino que también otros grupos, que haya una calidad de vivienda en forma mixta, que todos tengan las posibilidades y por lo tanto cualquier iniciativa de modificación a este Plano Regulador, tiene que contar con ese requerimiento, con esas condiciones. Yo creo que eso es todo lo que tengo que informar, no creo que se me haya quedado nada en el tintero. Reiterar no más también a las vecinas y vecinos y que aquí lo digo públicamente, ellas reclamaban de que hace harto tiempo que no solucionan este problema, que llevan un montón de tiempo, que ellos ven que no hay voluntad por parte del Concejo, bueno, yo aquí yo me hago responsable del momento que nosotros somos Concejales de aquí en adelante, porque yo no tengo por qué dar explicaciones de atrás y no porque no quiera dar la cara por ellos, no dar explicaciones, simplemente señalarles de que aquí les estamos demostrando en los hechos, de forma concreta, que hay una voluntad y por primera vez este comité se reunió en una comisión para tratar este tema, con la mayor voluntad, no solamente los Concejales sino que también con los funcionarios municipales. Por último, señalar que fue bastante importante la presencia de funcionarios municipales, como la Sra. Marcela González y el Sr. Guillermo Borcoski, porque ellos fueron claros y precisos al respecto, muy transparentes, además de eso con muy buena disposición, porque salimos de esa reunión después de las 10 de la noche, por lo tanto eso nos está indicando de que aquí efectivamente hay voluntad por solucionar el problema y yo quiero destacar esa voluntad, porque cuando hay voluntades y hay ganas de, y no le estamos mintiendo a los vecinos, aquí hay que

decirlo claramente, como también vamos a ser claros cuando veamos que la cosa se está entrapando y por algún motivo no se quiera dar solución, o se le quiera dar larga, que es lo que queremos evitar. Así que yo hago el llamado a que, primero sensibilizarlos a ustedes y en segundo lugar, el compromiso que yo adquirí como Presidenta de esta Comisión, es que en las próximas semanas hacer el esfuerzo para que nuevamente nos reunamos los Concejales con el equipo técnico de la municipalidad, más los antecedentes que nos han hecho llegar estos comités de allegados y podamos discutir el tema y ver cómo le podemos dar salida a esto, de qué manera. También yo aprovecharía de invitar al Presidente de aquí del Concejo Municipal, Sr. Undurraga, Sr. Alcalde, que en una de esas también usted se hiciera presente, para que pudiéramos discutir en forma transparente y de cara a los vecinos, aquí tenemos la mejor voluntad, bueno y ahí estaremos nosotros. Ese es el compromiso que yo he adquirido y yo espero que y recomiendo además entonces a mis colegas Concejales, que por favor se hagan parte de esto y solucionemos lo más pronto posible este tema. Y perdón, y tener en claro también que aquí, por más voluntad que nosotros le pongamos a este asunto, aquí el problema de los allegados de Maipú no se va a solucionar con la mera voluntad de que nosotros intentemos solucionar ese tema en particular, aquí estamos hablando de una cantidad importante de vecinos allegados y que es un número que no va a disminuir, sino que va a ir aumentando en el tiempo, a medida que esta comuna se va haciendo cada vez más grande. Aquí tenemos que entender también que el tema de la vivienda propia, el hecho de no tener vivienda, de no tener ese derecho, responde a un tema social, responde en definitiva a temas que tienen que ver con políticas a nivel nacional, responde a que tienen que haber muchas más voluntades, no solamente las voluntades de este municipio y de estos Concejales, sino que responde también a las voluntades políticas de aquellos que nos gobiernan, de aquellos que nos van a gobernar y en ese aspecto entonces, también dejar en claro que, bueno, este es un año de elecciones y de aquí hay que tener clarito bueno cuáles son las propuestas que nos van a entregar los diferentes candidatos respecto de un tema tan sensible, como es el derecho a la vivienda en este país. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias por su Cuenta Concejala Nadia Avalos. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Nada, pasamos entonces a la Tabla del día. Bueno, no hay contratos sobre 500 UTM, para que ustedes sepan siempre va a estar esto en Tabla, por si hubiera uno a última hora, pero hoy día no hay contratos sobre 500 UTM. Pasamos al punto uno.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Exposición Programas de Verano 2008.

Sr. Presidente: Le vamos a dar la palabra a la Directora de DIDECO, que nos haga esta exposición de la materia.

Sr. Marcelo Torres: Alcalde respetuosamente en honor al tiempo y a la prudencia, he hablado anticipadamente con algunos Concejales, siendo mayoría obviamente en este Concejo y le quería pedir en mí calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, que retirara formalmente este tema de la Tabla, particularmente la exposición, porque creo que formalmente estos Concejales pueden tomar conocimiento de esta exposición, por antecedentes que se pueden entregar por escrito, en impreso, y de verdad creo que este Concejo formalmente Alcalde está determinado a estudiar antecedentes un poco más relevantes, con esto obviamente le pido las disculpas del caso a la Sra. Graciela Arochas, éste no es un tema contra la DIDECO, ni menos contra su Directora, pero pienso que obviamente nosotros tuvimos toda la voluntad Alcalde de suspender el Concejo del día viernes, venir después de una hora de trabajo, a las 7 de la tarde a Maipú y creo que por lo menos desde ese punto de vista, creo yo particularmente merecemos algo de respeto respecto de las temáticas que se tratan en el Concejo. Hemos solicitado en reiteradas oportunidades información importante, creo que ese tipo de antecedentes son los que se debieran discutir en este Concejo, creo estar representando a la mayoría, por lo menos de la opinión de los Concejales y formalmente Alcalde quería insistir en lo que le estoy diciendo. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, la verdad es que al estar en Tabla y al haber estado desde antes en Tabla, vamos a hacer igual la exposición. Yo le voy a pedir a Graciela que lo haga muy corto. Porque si ocupamos ese criterio tendríamos que ocupar exactamente el mismo criterio para el otro punto de Tabla y yo creo que no es adecuado, lo vamos a hacer de todas formas. Graciela si lo hacemos de manera rápida. Este es un tema que ha sido solicitado varias veces en el Concejo, entonces le voy a pedir un mínimo de paciencia en esto, por lo demás esto estaba en la Tabla, que fue enviada con anticipación, por lo tanto si hubiera un problema con las Tablas anteriores, yo le pido Sr. Presidente de la Comisión de Régimen Interno que nos lo señale también. Bien corto, en atención a lo solicitado por el Presidente de la Comisión, pero hagamos de todas formas la exposición.

Sra. Directora DIDECO: Muy buenas tardes. Particularmente quise traer todo el detalle por escrito y en honor al tiempo, quisiéramos destacar los aspectos más importantes y relevantes respecto a los talleres que a continuación vamos a señalar. Tenemos los talleres de Deporte y Recreación, particularmente talleres de verano, que se realizaron en Ciudad Satélite, Tres Poniente, Los Héroes y Longitudinal; en este proyecto participaron 1.060 personas, los talleres tenían que ver con fútbol, básquetbol, boxeo, gimnasia, patinaje, aeróbica y taekwondo; la inversión de este programa fue de \$12.630.000.-, que era un tema que también los Concejales manifestaron saber el valor de los talleres, hicimos una evaluación interna, que sale detallada ahí y los criterios de selección para estos talleres también, que en este caso fueron de demanda espontánea, según los sectores más cercanos donde se realizaron. Maipulandia, un proyecto que contó con la participación de 1.550 niños y niñas, se realizó en el Estadio Bueras principalmente; este es un proyecto de continuidad, es su tercera versión; tenemos principalmente la demanda espontánea de inscripción de los CAM, de niños de 5 a 14 años; un gasto el 2009 de \$32.913.300.-, que contempla 5 semanas, con 1.500 niños, son niños que van todas las

semanas y están todo el día, con almuerzos, están con traslados, vienen de sus casas, los papás los esperan, los monitores los retiran, el monitor tiene un grupo de 25 niños, que está todo el día con ellos y con distintas actividades, en la piscina, en el estadio y distintas actividades de recreación y de deportes. En el proyecto Natación, es un proyecto que participaron 8.464 personas, duró del 5 de enero al 27 de febrero, en las dos piscinas, Parque Municipal y la piscina central; también es un proyecto de continuidad; y el total de este proyecto es de \$13.811.705.- y que se valoriza principalmente en sus monitores y en insumos varios para lo que significa el curso de natación y principalmente la hidrogimnasia de la tarde. La Oficina de la Mujer planteó un programa que se llamó Maipú te Quiere, que es un espacio de recreación, que se llevó a cabo desde el 26 al 30 de enero en la Plaza Monumento; participaron un total de 2.500 mujeres; principalmente era un espacio ah doc para las mujeres donde instalamos cosmetología, relajación, masajes, reiki, tarot, manicure, podología, entre otras; no es un programa de continuidad, este fue el primer año que se hizo y se reemplazó por el viaje a Picarquín que se realizó el año pasado, el 2008, el cual igual va a haber una continuidad del viaje a Picarquín pero durante el año, cambiamos el periodo estival particularmente; el total de este proyecto fue \$4.942.272.-, tuvo bastante éxito y bastante acogida de parte de las mujeres que no tuvieron oportunidad de salir de vacaciones. En la Casa del Adulto Mayor es una Casa del Adulto Mayor Entretenida que quisimos realizar este verano y realizamos distintas actividades, risoterapia, ciclos de cine, durante enero y febrero participaron de esta actividad 1.700 adultos mayores, la convocatoria principalmente estaba con los usuarios de los talleres y principalmente las personas que son usuarias de nuestros beneficios y aquí gastamos \$491.200.- este año; no es un programa de continuidad, entendiendo que el año pasado realizamos actividades también del mismo estilo, con insumos que habían quedado en excedente el año 2007. La Oficina de la Discapacidad contó con actividades recreativas durante toda una semana en la casa taller, participaron aquí un público mucho más particular, fueron 41 niños, entre niños y jóvenes, que tuvieron una semana distinta y a ellos también pudimos integrarlos por un día también a los paseos de Mallinco, esto fue del 2 al 7 de febrero. Escuela de Verano, esto tiene que ver con la Casa de la Cultura, desde el 19 al 31 de enero; participaron 300 personas, con danza moderna, teatro, reciclarte, salsa, entre otros y que tiene que ver con la demanda del sector poniente particularmente, en un espacio de entretención abierto a la comunidad; es un programa también de continuidad y este año se valoró en \$888.888.-, que contabiliza principalmente a sus monitores y algunos insumos. Organizaciones Comunitarias, aquí tenemos el paseo que se realizó a Mallinco, participaron 35.000 personas de 179 juntas de vecinos, quienes disfrutaron de actividades recreativas y de esparcimiento; es un programa de continuidad; hay un valor que efectivamente disminuye este año, por valorar varios temas, que tienen que ver con que el año pasado efectivamente nos quedaron también buses sin llenar y este año también es importante destacar que se pidió a las juntas de vecinos unas cartas de compromiso, se entregaron invitaciones numeradas y foliadas, lo que ordenó bastante el desarrollo de estas actividades; generamos aproximadamente un 10% de críticas así digamos masivas, en cuanto a cartas recibidas por insatisfacciones, las cuales fueron superadas con una ampliación de contrato, que se llevó a cabo y en los cuales estos vecinos pudieron incorporarse a estos paseos; vale la pena también decir que así todo con el incremento del aumento de la licitación, era importante comentarles que los buses no se llenaron en las últimas semanas, lo cual también hace señal y mención de que

también quizás no había sido tan mala la opción de no sumar toda la cantidad, entendiendo que el año pasado se consideró de tal manera. Entretención a Domicilio es otro programa que tiene que ver con actividades recreativas asociadas a los CAM, participaron 600 personas, es un programa también de continuidad; con un valor de \$1.207.440.-, también valorizado en monitores e insumos. Festival Folclórico, también siendo un programa de continuidad, asistieron aproximadamente 10.000 personas; tenemos días 9, 10 y 11 de enero que se realizó; se destaca que se haya hecho en la medialuna, en comparación con el año pasado y los años anteriores que se había estado haciendo en la Plaza Monumento; el gasto de este proyecto es de \$22.109.416.- y comparativo con el año 2008 también hay una variación, entendiendo que el hacerlo en la medialuna nos abarató un poco más los costos. Festival de la Comedia, del 3 al 8 de febrero en la plaza; contó aproximadamente con 10.200 espectadores; también siendo un programa de continuidad; el gasto este año fue de \$23.825.717.-, también hay una comparación con el año 2008; el criterio de selección fue demanda espontánea y hay una buena crítica particular porque todos los días estuvieron con bastante gente y no solamente quizás de la comuna de Maipú, sino que también de otras comunas. Por último, Las Noches Musicales, del 12 al 14 de febrero; hubo una variedad de estilos, música del recuerdo, tango y nueva ola; asistieron 5.800 espectadores aproximadamente; también es un programa de continuidad; y su valor es de \$11.048.122.- Eso a modo sumamente resumido, pero entendiendo que cualquier antecedente anexo que quisieran incorporar, quisieran solicitar, lo pueden hacer también quizás a través de la Comisión Social y lo podemos hacer llegar, porque tenemos todos los datos al día.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias Directora por la síntesis, rápidamente, para atender el requerimiento de tiempo que han solicitado los Concejales. No sé si con todo hay alguna observación, comentario. Concejales Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo Sr. Presidente también quiero ratificar un poco lo que ha señalado el Concejal Marcelo Torres, no como el lo ha señalado, no por desmerecer digamos lo que tiene que ver con los programas de verano propiamente tal, pero si somos justos Alcalde, nosotros, yo en particular incluso, puedo hacer incluso un resumen de las actas, vengo pidiendo de enero que DIDECO nos muestre el programa global para el año 2009, cosa que todavía no nos llega. Entonces, si bien es importante conocer el Programa de Verano, porque este Programa de Verano ya lo habíamos conocido y por lo demás, fueron actividades que ya se hicieron ya. Por lo tanto, hemos planteado distintos temas en el Concejo, que sería interesante a lo mejor darles más dedicación y mucha más profundidad. Y yo insisto Alcalde, que hemos pedido y lo vuelvo a pedir, de que me gustaría conocer, en el marco digamos de la ejecución presupuestaria del año 2009, cuáles son los programas y cuál es la inversión que está destinada a programas sociales, incluyendo por cierto los programas de asistencia social, incluyendo también los programas de cultura. Lo dije también en una ocasión, aquí lo importante de conocer estos programas, lo hemos dicho hasta el cansancio, se debe particularmente porque saber si la planificación que hicimos para el año 2009 respecto del tema asistencia social es suficiente o no, hemos dicho acá de que dado la crisis que estamos pasando, probablemente vamos a tener una mayor demanda en el servicio social, en asistencia social, de manera que es importante entonces ver de que manera, cómo vamos

resguardando los recursos y si es necesario mañana, cuando hagamos alguna modificación presupuestaria, agregar más recursos y cuidar los recursos que tenemos ahí. Entonces, para ser justo Alcalde, yo también creo que sería interesante, más allá de conocer el Programa de Verano, que ya lo conocíamos, es conocer la globalidad de lo que estamos haciendo en materia de desarrollo social. Nada más.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra sobre esta exposición y los temas relacionados. Muy bien, yo quisiera felicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a cada una de las áreas que están detrás de cada una de estas actividades, no sólo por las actividades que concentran una cantidad importante de gente, ustedes lo han visto, casi 15.000 personas participaron de las actividades propiamente tal, sin considerar Mallinco y sin considerar las exposiciones y las puestas en escena, en el folclor, comedia, musicales, que suman en total otras 60.000 personas aproximadamente. Pero no sólo por las actividades, sino que lo que está en juego aquí para adelante es que nuestra comuna sea el centro cultural de toda el área poniente de la Región Metropolitana, eso es lo que está en juego en estas actividades, muchas de ellas, sobretodo las que son abiertas, también venía gente de otras comunas, tenemos la infraestructura, tenemos la gente, tenemos las posibilidades presupuestarias, a veces en nuestro presupuesto, otras veces en las empresas, conforman también nuestra historia de los equipos, hay íconos religiosos como el Templo Votivo, la Catedral Evangélica, hay un conjunto de elementos que hacen que nuestra comuna la verdad esté llamada a ser el centro cultural del área poniente. Entonces, en ese sentido, es sumamente importante no ver la planificación hacia delante solamente, sino que también recoger nuestra historia para hacer los aprendizajes y ver las posibilidades que se generan a partir de esta historia. Le hemos denominado en una primera instancia Maipú Vivo, que sea nuestra comuna, esté viva, que no sólo destaque por su infraestructura, el Templo Votivo, las nuevas cosas que se están haciendo, el metro y aquellas que tienen que ver con la historia, sino que también que destaque por la vía cultural y deportiva que se le da. Respecto a la solicitud de los temas de futuro, al ser esto un tema de la Comisión Social, se canaliza a través de la Comisión Social y cuando la Comisión determine, traerlo a Concejo, en conjunto con la Directora de DIDECO, lo traemos a colación.

Sr. Carlos Richter: Presidente. ¿Cómo está Directora? Bueno usted está presente, quiero colocar un tema, yo sé que no es el tema de los paseos y el cambio de Verano 2009, me gustaría a ver si usted me puede solucionar un problema. La semana pasada se me acercó unos jóvenes...

Sr. Presidente: Lo dejamos en Varios entonces...

Sr. Carlos Richter: Es que está presente...

Sr. Presidente: Va a estar aquí, lo dejamos en Varios...

Sr. Carlos Richter: ¿Va a estar acá?

Sr. Presidente: Sí. Al no ser un tema de Tabla, lo dejamos en Varios. Gracias. Bien, muchas gracias Directora. Bien, pasamos al segundo tema de Tabla.

3.2.- Exposición de la posición municipal en Proyecto El Trebal de Aguas Andinas.

Sr. Presidente: Ha sido varias veces tocado en forma tangencial en este Concejo, se han entregado a los Concejales distintos elementos de la defensa que está haciendo el municipio. Yo quisiera invitar a la Directora de la Secretaría de Planificación, Marcela González, que nos pueda hacer esta exposición. Mientras se instala, un elemento de contexto. La verdad es que Maipú hasta hace algunos años, había sido elegida como el lugar donde instalar macroinfraestructura sanitaria, macroinfraestructura sanitaria necesaria para toda la ciudad, sin embargo, se había elegido a Maipú para instalarla, básicamente con dos íconos fundamentales que no fueron debidamente, quizás tomada la dimensión en su momento, o detenido en su momento, uno es la Planta de Tratamientos de Aguas La Farfana y el segundo Relleno Sanitario Santiago Poniente. Posteriormente a eso hubo un conjunto de iniciativas ambientales, algunas de empresas, otras relacionadas con algunas políticas públicas, de instalar en Maipú otros elementos, uno de ellos tenía que ver con la ampliación de la Planta La Farfana, ampliar la Planta La Farfana a más del doble, esa era una de las propuestas que tenía Aguas Andinas, para ello había comprado, o adquirido 50has adicionales y la verdad es que a nosotros nos pareció que eso no era justo, no era conveniente, no correspondía bajo el concepto de equidad territorial. ¿Qué significa equidad territorial?, las cosas que son necesarias para la ciudad, que se distribuyan en distintos lados. De la misma forma, se intentó instalar una planta de compostaje y el conjunto de trabajos, mancomunado de vecinos, el municipio, el Concejo de la época, logró que no se instalara esa planta de compostaje. Finalmente, lo que estamos viendo entonces en este proyecto de El Trebal, es el traslado de aguas abajo del río Mapocho, de la Planta de Tratamiento. Naturalmente que nos hubiera gustado que fuera más aguas abajo, pero logramos que quedara fuera del límite de Maipú, sin embargo, está dentro del área de influencia, por lo pronto por el colector, porque las aguas tienen que pasar, las aguas servidas tienen que llegar allá y los elementos operacionales que pueda tener dicha Planta de Tratamiento, o dicha ampliación, que hace que sea materia de nuestra preocupación y que hayamos estado permanentemente, desde el primer día, preocupados de esta materia. Recordemos que en alguna oportunidad se planteó también a este Concejo, que la empresa justamente inició la remediación final en el mes de febrero, cuando hay menos espacio y menos gente, porque hay gente de vacaciones, para poder reaccionar ante dicha arremetida. No obstante aquello, en lo que corresponde a la municipalidad, hicimos exactamente todas las cosas que había que hacer y esto es lo que vamos a exponer hoy día, en lo que ya expusimos en una Comisión del Gobierno Regional la semana pasada y esperamos que nos den la palabra en la Comisión de la CONAMA que hay el día 26, de acuerdo a lo que se nos ha informado que va a ser citado. Tiene la palabra la Directora Marcela González.

Sra. Directora SECPLA: Buenas noches. Tal como lo señaló el Sr. Alcalde, la presentación que a continuación voy a exponer trata básicamente de la postura municipal respecto del proyecto también llamado, se llama "Cien por ciento saneamiento de la Cuenca de Santiago", pero en realidad estamos hablando de la ampliación de la Planta El Trebal o construcción de la Planta Mapocho. En primera instancia, voy a hacer un contexto generalizado respecto de todos los proyectos que tiene la empresa Aguas Andinas en la comuna, para que entendamos mucho mejor. Entonces la presentación, que es una contextualización, tal cual como lo señalé, vamos a hablar sobre los proyectos que están en operación, los proyectos que están en construcción, los proyectos que están en evaluación, también hablar sobre el comité de seguimiento y las gestiones municipales y postura municipal respecto de este proyecto. Contextualización de los proyectos de Aguas Andinas en la comuna: Esto se basa básicamente en el Plan de Saneamiento de la Cuenca de Santiago, en primera instancia, como empezó el plan de saneamiento, una primera instancia comenzó con los cauces del río Mapocho, el Zanjón de la Aguada y el río Maipo, no existía nada más. Una primera etapa, posterior a la existencia a estos cauces naturales, tenemos que tenemos la eliminación de 23 descargas, la construcción de 46km de colectores y la construcción de la Planta El Trebal. Ahí podemos ver en el plano el interceptor Maipú y el interceptor Maipo, como también el Maipo de San Bernardo que llegan y tributan directamente a la Planta El Trebal. La segunda etapa, tenemos la solución frente a lo que era el Zanjón de la Aguada, con la construcción de la Planta La Farfana en Maipú, la eliminación de 41 descargas, la construcción de 23km de colectores. Tenemos el interceptor Zanjón y el emisario La Farfana, que también pasa por la comuna de Maipú y tributan directamente a la Planta La Farfana. La Tercera etapa constituye la construcción de 12 plantas pequeñas en las zonas rurales del sector de Santiago, esto básicamente en Talagante, Melipilla, Padre Hurtado. Entonces, de acuerdo a lo expuesto, la primera etapa, la segunda etapa y la tercera etapa, tenemos un 68% de saneamiento de aguas servidas en la cuenca de Santiago. Con la cuarta etapa, que constituye la construcción del Colector Mapocho Urbano Limpio, que básicamente es la eliminación de 21 descargas actuales, que existen en el río Mapocho, la construcción de 28,5km de colectores, lo cual llegará al 87% de cobertura y que está actualmente en construcción y que ustedes pueden ver los piques en los sectores de Vespucio. La quinta etapa corresponde a la construcción del interceptor La Farfana-El Trebal, con 11km y la construcción de la tercera Planta Mapocho, con una capacidad de tratamiento de 4,4m³ por segundo/seg, lo cual nos dará una cobertura del plan de saneamiento de la cuenca de Santiago del 100%. Entonces, las tres primeras etapas, más la cuarta etapa, más la quinta etapa, tendremos el 100% de saneamiento al año 2012. Aquí tenemos una visualización de los flujos de las aguas servidas, a modo de esquema. Tenemos las subcuenca del Maipo, sector sur de Santiago y la subcuenca Zanjón de la Aguada, sectores centro y parte del oriente de Santiago. Estamos hablando de la Planta El Trebal, con 4,4m³/seg y de la Planta La Farfana con 8,8m³/seg de capacidad. Actualmente el interceptor Zanjón de la Aguada y el emisario La Farfana tributan a la planta con 7,4m³/seg, lo cual nos deja una holgura en la capacidad de aproximadamente de 1m³/seg. Y tenemos para la subcuenca Maipo Sur un interceptor San Bernardo y el emisario El Trebal, también con interceptor Zanjón, que tributan a la Planta El Trebal con 3,4m³/seg, lo que también da una holgura en la capacidad total de tratamiento de la Planta El Trebal de 1m³/seg. Lo cual, a modo de resumen, tenemos una capacidad total

de las plantas de tratamiento y nos queda una holgura de 2m³/seg aún por tratar. Con el Mapocho Urbano Limpio, a ver si se ve allá abajo, no sé si lo alcanzan a ver, o lo pueden ver en sus antecedentes, tenemos un interceptor Mapocho que unifica 21 descargas, con una capacidad de transporte de 5m³/seg, de los cuales 3m³/seg se van directamente al río Mapocho, sin tratamiento previo, esta es una media temporal, previa a la construcción de la tercera Planta Mapocho y los 2m³ restantes, son los 2m³ que yo hablé que quedaban de holgura para la Planta La Farfana y para la Planta El Trebal. Por lo tanto, cuando entre en operación Mapocho Urbano Limpio, que es el colector que capta las 21 descargas que llegan actualmente al río Mapocho, la Planta El Trebal, como la Planta La Farfana estarán trabajando en su máxima capacidad de tratamiento, más los 3m³ que ingresan al sector del río Mapocho sin previo tratamiento, al lado de la descarga de aguas tratadas de La Farfana. Y posteriormente, con la Planta Mapocho, tendremos una capacidad total de 4,4m³/seg de tratamiento en una primera etapa y finalmente, en una segunda etapa, 6,6m³/seg de tratamiento, con lo cual se eliminará la descarga de 3m³/seg temporal al río Mapocho sin tratamiento y ahí comenzará en definitiva el sistema total de tratamiento de aguas servidas, con la Planta El Trebal, la Planta La Farfana trabajando en un 100% y la Planta Mapocho trabajando en una primera instancia con 4,4m³/seg y finalmente con 6,6m³/seg. De todo lo que hablé, los proyectos que están en operación son la Planta La Farfana y la Planta El Trebal. La Planta La Farfana tuvo una inversión total de US\$315.000.000.-, con una fecha de inicio de la fase de operación del 29 de octubre del año 2003; con una capacidad de tratamiento, como lo dije, de 8,8m³/seg, con una capacidad máxima de 15m³/seg; está diseñada para tratar el 50% de las aguas del gran Santiago; la vida útil es de 24 años; y la superficie es de 60has. Ahí tenemos una visión de la Planta La Farfana. Posteriormente veremos que Aguas Andinas adquirió el terreno que está en el sector derecho de la planta, donde pretendía construir la tercera planta de tratamiento. Ahí tenemos la influencia directa que tiene el proyecto sobre los Barrios La Farfana, Longitudinal, Lo Errázuriz, Clotario Blest, Maipú Centro, Hospital Campos de Batalla, Portal del Sol y Rinconada Rural. Acá tenemos, a modo de resumen, un layout de la planta y con su respectiva resolución de calificación ambiental, la N° 458/2001. Aquí básicamente se muestran las líneas de tratamiento de aguas, tratamiento de lodos, tratamiento de gas y también una laguna creada por la empresa, que ellos hablan de su cuarta línea de tratamiento. Acá tenemos algunas fotografías de la Planta La Farfana, tenemos en la parte superior los clarificadores primarios, los digestores anaeróbicos, los sistemas de bombeo, los estanques de aireación, los clarificadores secundarios, las salidas del efluente al río Mapocho, los estanques de contacto con cloro, las canchas de secado, que funcionaron hasta el año 2006, donde se depositaban los lodos, lo que posteriormente, gracias a las gestiones que hizo el municipio, en conjunto con todos los organismos con competencia ambiental en la región, se logró que estas canchas de secado finalmente no se utilizaran para tales efectos. También tenemos aquí el manejo de biosólidos que fue posteriormente relacionado con la última fotografía, la resolución de calificación ambiental 130/2006, que estipula que todos los lodos, o biosólidos, como llama la empresa, que se produzcan en la Planta La Farfana, tienen que ser transportados en un 100% en camiones estancos al Relleno Sanitario Lomas Los Colorados, en la comuna de Tiltill. Aquí tenemos la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Trebal, que en similares condiciones que la Planta La Farfana, entró a funcionar el año 2001 y fue una inversión de US\$150.000.000.-; y el tratamiento en

términos específicos se llama de lodos activados convencionales con digestión anaeróbica y mesofílica, igual que la Planta El Trebal. Anaeróbica es sin oxígeno y mesofílica significa que es una temperatura media de 40°C para tratamiento de lodos. Aquí podemos ver también una fotografía aérea, o satelital mejor dicho, de la Planta El Trebal y que podemos ver que si bien está fuera del territorio comunal, está al lado. Aquí podemos ver algunas fotografías de la Planta El Trebal en funcionamiento, si pueden ver es un símil de la Planta La Farfana. Los proyectos en construcción, tal cual como lo expuse anteriormente, está el Interceptor Mapocho Urbano Limpio, que tiene una inversión inicial de US\$70.000.000.-; una vida útil de 50 años; y su función, como lo dije anteriormente, básicamente es interceptar 21 descargas de aguas servidas en la actualidad, que se vierten sin tratamiento alguno al río Mapocho; el trazado comienza en Las Condes y finaliza en Maipú, pasando por todas las comunas que ahí se pueden ver, Providencia, Santiago, Independencia, Renca, Quinta Normal y Cerro Navia; el método de construcción es a través de túnel linner y zanja abierta en algunos sectores, básicamente en Maipú en el sector que va al lado de la Planta de La Farfana. Aquí podemos ver en rojo, en el sector superior, el trazado de Mapocho Urbano Limpio, después se transforma en el color amarillo, va al lado de la planta y después descarga paralelamente a la descarga actual de la Planta La Farfana, con agua tratada. Tenemos una fotografía de los métodos de construcción, túnel linner, al lado tenemos una fotografía de cómo va el trazado del colector Mapocho Urbano Limpio, en la parte inferior tenemos también un detalle de cómo actualmente están siendo descargadas las aguas sin tratar al río Mapocho y la construcción del colector paralelamente al río Mapocho y abajo tenemos una construcción de túnel linner, que está siendo efectuada actualmente. Los proyectos en evaluación, que es lo que finalmente nos convoca a esto, es el proyecto 100% Saneamiento de la Cuenca de Santiago, que comprende los proyectos Planta Mapocho y Emisario La Farfana El Trebal. Emisario La Farfana El Trebal consiste en un emisario o colector que une la Planta La Farfana con la Planta El Trebal y que consiste en encausar por medio de la instalación de un colector los 3m³/seg de aguas servidas, que tras la puesta en operación del interceptor Mapocho se dispondrán sin tratamiento alguno al río Mapocho. La inversión total, lo dije, son US\$50.000.000.- y tiene una longitud de 10,2km, 5,5 son a través de túnel linner y 2,8 a través de zanja. Aquí podemos ver en el color rojo, el trazado tal cual como lo presentó inicialmente la empresa y en el color amarillo, un antecedente muy importante, que tal como lo presentó la empresa en una primera instancia, pasaba por el medio del Pueblito La Farfana y posteriormente, con el color amarillo, se puede ver la modificación del trazado, donde Aguas Andinas se comprometió en el marco de la evaluación del proyecto, lo cual tiene que quedar estipulado en la resolución de calificación ambiental, que el colector ya no pasará por el Pueblito La Farfana, sino más bien por los sectores aledaños. Otro antecedente importante, que era lo que en el fondo era una de las mayores preocupaciones de los vecinos del sector, era que afectaba directamente a un pozo de agua, que alimenta todo el sistema de riego del sector. Finalmente eso no ocurrió y el interceptor se instalará fuera del Pueblo La Farfana y alejado de este pozo. Sin embargo, las gestiones también que se hicieron con los parceleros, también fue en términos de asesorarlos para que tuviesen las negociaciones respectivas con Aguas Andinas, respecto de sus derechos, en términos de las servidumbres de paso. Ellos básicamente lo que hicieron, fue juntarse y recibir la asesoría jurídica en forma agrupada, para enfrentar todas las negociaciones que tuvieron que

hacer, o que están haciendo actualmente con Aguas Andinas. La Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Mapocho, se llama 100% Saneamiento de la Cuenca de Santiago, pero no es más que la construcción de la planta, más la del colector, tiene una inversión total de US\$370.000.000.-, una primera etapa de 250 millones y una segunda etapa de 120 millones; la capacidad de tratamiento en la etapa uno son 4,4m³/seg y en la etapa dos 2m³/seg, con un total de 6,6m³/seg; la vida útil son 24 años y al igual que la Planta La Farfana y El Trebal, son a través de lodos activados; y la ubicación está en la comuna de Padre Hurtado. Importante destacar que esta planta servirá, en su primera fase, a 1.258.305 habitantes y en una segunda etapa máximo a 1.938.549 habitantes, dependiendo del crecimiento poblacional que tenga también la cuenca de Santiago. Acá tenemos una imagen de la Planta El Trebal, lo que existe actualmente, tenemos el límite comunal, tenemos también ahí en el sector verde, donde va a estar ubicada la Planta Mapocho. Respecto de las rutas utilizadas en el transporte de biosólidos o lodos, desde la planta a su lugar de disposición final o transitoria, tenemos que para la fase de operación los camiones que transportarán biosólidos fuera de la planta serán aproximadamente 12 camiones al día. Los camiones que participan en el traslado de lodos o biosólidos hasta el lugar disposición final, deberán utilizar la siguiente ruta, la cual tiene que quedar estipulada en la resolución de calificación ambiental, solicitada expresamente por nosotros y ratificado también en la última reunión en el Consejo Regional por la empresa. ¿Cuál es la idea?, que no pase ningún camión con lodos en la comuna de Maipú, salvo en aquellas vías estructurantes, donde sí está permitido. La ruta que utilizarán es hacia el centro de gestión integral de biosólidos El Rutal, en la comuna de Tiltil, básicamente es la salida de la Planta Mapocho o El Trebal, tomando el camino hacia camino a Melipilla, doblando a la derecha en el enlace Mapocho y tomando la Autopista El Sol, Autopista Vespucio Sur, Autopista Vespucio Norte, Ruta 5 Norte hacia el acceso del centro integral de gestión de biosólidos. El regreso va a ser por el mismo lugar, pero en sentido contrario. Acá tenemos un diseño también de lo que actualmente funciona en la planta, el área de la Planta Mapocho, el área de expansión futura, donde se van a tratar los últimos 2,2m³/seg, dependiendo del crecimiento de la población. Frente a este proyecto ¿cuál es la postura municipal?, que ha sido expresada en todos los documentos que hemos mandado en el marco del sistema de evaluación de impacto ambiental y que fue ratificada la semana pasada por el Sr. Alcalde, frente al Consejo Regional, son los siguientes puntos: básicamente acá hay un concepto de equidad territorial ambiental, que tiene que ser velado por nuestras autoridades regionales, nuestro territorio ya recibió una carga importante de proyectos de macroinfraestructura sanitaria, lo cual es injusto y por lo tanto, nuestras autoridades regionales, como nosotros, tenemos que velar que esta equidad territorial ambiental se cumpla. Tenemos proyectos que sirven a toda la región, pero que a nosotros no nos traen mayores beneficios. Finalmente, respecto también de la especificidad del proyecto, nosotros pedimos una excelencia técnica, tal cual como lo dice el Sr. Alcalde, queremos la misma tecnología que se está aplicando en el Mapocho Urbano Limpio de Plaza Italia hacia arriba, también queremos que se cumpla acá en a comuna de Maipú. Queremos también una política de buen vecino, creemos que Aguas Andinas no solamente tiene que comprar poleras de fútbol, o camisetas de fútbol, o comprar empanadas para sus vecinos, sino que tiene que establecer una política de buen vecino a largo plazo, a través de mitigaciones y compensaciones de largo plazo hacia la comunidad. Tenemos 5 puntos importantes que destacar, respecto a los lodos, eliminar la

acumulación de lodos en la planta en un 100%; comprometer un estudio de impacto ambiental que engloba el total de la gestión de biosólidos en la Región Metropolitana y esto debe quedar estipulado en la resolución de calificación ambiental. Actualmente Aguas Andinas compró un predio en el sector de Tiltill para en el fondo hacer esta infraestructura para el tratamiento de lodos de toda la Región Metropolitana y eso tiene que quedar estipulado en la resolución de calificación ambiental. Ambos proyectos están actualmente en evaluación de impacto ambiental. El relleno Sanitario Santiago Poniente no debe recepcionar lodos y eso también incluye que no deben transitar por nuestra comuna, ni por nuestras calles locales, lodos. El transporte debe ser estanco, lo cual en el fondo permite que los camiones al transitar por la comuna no emanen olores y si hay problemas viales, o hay accidentes de volcamiento, estos lodos no se derramen en la vía pública, provocando todos los problemas ambientales que eso conlleva. En términos de olores, queremos un proyecto sin olores y para eso seremos súper rigurosos en términos de toda la metodología que está aplicando Aguas Andinas y que va a aplicar en la planta. Los RILES como los residuos sólidos desde fuera de la planta del área de concesión de Aguas Andinas no podrán tener disposición en la Planta Mapocho. La ruta de transportes de lodos, no utilizar la infraestructura vial de la comuna, salvo en aquellas que sí lo permite, que son las autopistas y no utilizar nuestra ruta G262, o camino a Rinconada, para tales efectos. Redundando en las observaciones anteriores, en términos de lodos, no considerar en ningún sector del territorio de Maipú disponer lodos. Obtención de una resolución de calificación favorable para el centro de gestión integral de biosólidos El Rutal en Tiltill, porque en el fondo si no tenemos esto, la aprobación de esta planta es inútil, porque en el fondo no se asegura la disposición final de los lodos en la Región Metropolitana. No ocupar ninguno de los requerimientos del proyecto y factibilidad asociadas. El tramo que pasa por la comuna de Maipú de la ruta G262, camino a Rinconada, eso tiene que quedar expresamente en la resolución de calificación ambiental y eso ya lo ha asumido la empresa. En términos para la construcción del emisario de conexión La Farfana El Trebal, el trazado del colector no debe afectar al Pueblito La Farfana y los estándares de calidad de la construcción del emisario deben ser de excelencia. En términos de seguimiento ambiental, exigimos auditorías ambientales independientes y el Comité de Seguimiento. Y en términos de compensaciones, solicitamos la conexión al colector del sistema de tratamientos de aguas servidas de todo el sector rural de Maipú. Acá tenemos a modo de resumen las observaciones que ha hecho el municipio, del total de observaciones en el estudio de impacto ambiental, que fueron 108 y en la adenda 1 fueron resueltas 73 satisfactoriamente; luego se hicieron 50 observaciones y en la adenda 2 se resolvieron 44 satisfactoriamente; y finalmente en la última adenda se hicieron 8 observaciones, que quedaron sin resolver. Respecto del Comité de Seguimiento Ambiental Independiente, tenemos que básicamente en la sesión, con el acuerdo 1583 del Honorable Concejo, se nombró a la Concejala Nadia Avalos y al Sr. Christian Vittori para la representación de la comunidad en el comité de seguimiento, que tiene la función de velar por el fiel cumplimiento de las medidas y condiciones establecidas en las resoluciones de calificación ambiental. Este comité no es resolutivo. Acá tenemos todas las gestiones municipales que se hicieron, tal cual como lo expuso el Sr. Alcalde, logramos que La Farfana y que en el fondo Aguas Andinas lograra desistir la propuesta de ampliación de la Planta La Farfana, tal cual como lo establecía su plan de desarrollo, frente a la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Aquí tenemos

básicamente el tema que nombre, que es necesario que la empresa tenga un lugar de disposición final de lodos, para no poner en riesgo nuestra comuna de eventual disposición final de lodos y muy importante respecto de este punto, es nombrar que logramos frente al Consejo de Ministros la eliminación del proyecto CEPROS, que básicamente era una planta oculta de disposición de lodos, encubierta en una planta de compostaje en el sector de Rinconada de Maipú. Se logró también que el plan de contingencia para el manejo de lodos de La Farfana se constituyera finalmente en la descarga de todos los lodos de la Planta La Farfana hacia el sector del Relleno Sanitario Lomas Los Colorados, que es éste, el plan de manejo de lodos de La Farfana. También logramos que en el proyecto de optimización y mejoramiento de la gestión de la Planta El Trebal se incluyeran los términos de excelencia técnica, caracterización físico química de los biosólidos, lo cual nunca se había hecho, nunca se había hecho una caracterización de los lodos que se estaban produciendo en la región. Logramos establecer el seguimiento ambiental y la no generación de olores molestos. Acá volvemos al tema de la modificación del trazado, lo cual se logró en el marco del sistema de evaluación de impacto ambiental y acá tenemos también que sobre la participación ciudadana formal, logramos una convocatoria, bueno en conjunto con la CONAMA se logró una convocatoria bastante importante. Respecto de la fecha de ingreso de los proyectos, porque hay que ser súper claros, Aguas Andinas siempre ingresa sus proyectos en los meses de enero, febrero, cuando está toda la gente de vacaciones, por lo tanto sus participaciones ciudadanas, la idea es que no sean exitosas, pero en este proyecto sí lo fueron. El municipio prosiguió asesorando técnicamente a todos nuestros vecinos, independiente de la fecha de ingreso del proyecto, lo reducido de los tiempos en la participación ciudadana formal y los posibles impactos generados por este tipo de proyectos de macroinfraestructura sanitaria. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Directora, si puede apagar el micrófono y sentarse aquí, para los comentarios. Bien, en principio esto se iba a ver el 26, por eso que nos pareció adelantarlo, sin perjuicio de la reunión que se va a hacer con el Director de la CONAMA o la persona que él determine. Por lo tanto, se ofrece la palabra en esta materia. Concejal Christian Vittori y Concejala Nadia Avalos.

Sr. Christian Vittori: Sí Alcalde, bueno hay que ser justos, yo creo que es un acierto traer este tema al Concejo, por eso que nosotros al principio planteábamos que esos son los temas que realmente importan a nosotros y a la comunidad. Efectivamente nosotros, con la Concejala Nadia Avalos, la semana pasada y con el Concejal Carlos Richter, ingresamos un requerimiento, precisamente para que viniera a exponer la CONAMA y no solamente pedimos en el escrito que expusiera la CONAMA, aclaro que pedimos también que expusiera la SECPLA. De manera de que precisamente esas son las materias Alcalde que nosotros queremos discutir y ver. Para entrar en materia, porque después también quiero tocar otras materias distintas a ésta, pero fundamentalmente quiero hacer un tar de observaciones y llamar la atención a los colegas respecto de este proyecto. Primero, veo también que respecto del memorándum del 9 de febrero, el ORD. 1400/018, que la municipalidad envió a la CONAMA, a lo menos hemos tenido un par de avances, porque aquí no conocíamos el trazado final del colector y lo conocemos en esta exposición, de manera que estamos teniendo avances y eso es importante. Respecto de

eso sí, me gustaría que precisáramos ciertos puntos en la postura municipal, primero yo creo que no solamente hay que conocer el trazado en las fotos que se muestran, porque son a una escala bastante grande, yo creo que hay que pedir una escala 1:100 y además la tipografía del colector, vale decir, ojalá con coordenadas georeferenciadas, para conocer específicamente cómo y por dónde va a pasar este colector por el Pueblito La Farfana. En segundo lugar, yo creo que es importante, dado que la información que nos entrega la SECPLA, este colector tiene una distancia total de 10,2km, de los cuales, de acuerdo a la información que nos entrega la exposición, 2,5 ó 2,2km pasan por La Farfana y se habla aquí de una construcción en linner y zanja, entonces sería interesante, en zanja es abierto, para que entendamos todos de qué estamos hablando, entonces me gustaría conocer si en zanja va a pasar por fuera del Pueblito, dado que la distancia que hay entre la Planta La Farfana y el Pueblito es inferior a 2km, de manera que al parecer el tránsito del colector por el Pueblito La Farfana sería a tajo abierto, para que habláramos en el lenguaje que corresponde. Y eso también es importante dejarlo claro, o sea, qué es zanja y qué es linner. Lo que nosotros deberíamos pensar acá es que, porque no está especificado aquí, si efectivamente qué sectores son los que se mantienen en zanja, porque en la exposición tú señalabas de que la zanja va a ser contigua a la Planta La Farfana, entonces, o al revés, no sé si va a ser El Trebal. De manera que ese punto es importante aclararlo, para efectos de sabemos lo que provocan los olores. Segundo, para efectos digamos de ilustrar a nuestros colegas Concejales también y a la comunidad, cuando se inauguró la Planta La Farfana, esta planta se inauguró como la mega planta de Chile y el volumen total, como lo vimos, de procesamiento de aguas es de 8,8m³/seg, esta planta, porque también hay que decirlo con todas sus letras, es una planta que proyecta un volumen total de procesamiento en su primera y segunda etapa de 6,6m³, pero esta planta está adosada a la Planta El Trebal, vale decir, que el volumen total de procesamiento de aguas de esta planta va a ser de 11m³/seg, vale decir, en materia de tamaño, va a ser una planta más grande que La Farfana, dado que esta planta se va a construir contiguamente. Y quiero hacer esta referencia, precisamente por los impactos, no solamente por el producto final de la planta, que tiene que ver, por cierto, con la limpieza y el procesamiento del tratamiento de aguas servidas, sino que por los productos finales, la externalidad del proyecto y que tiene que ver con algunas materias que también a mí me gustaría que quedaran claramente delimitadas en el proyecto, porque aquí hay dos cosas, uno es el proyecto y otra cosa es la resolución de calificación ambiental, la famosa RCA que se habla acá, ahí tiene que quedar muy bien especificado, porque Aguas Andinas ha sido bastante ambiguo, cuando entre en operación la Planta Mapocho va a operar como un solo conjunto con la Planta El Trebal y hoy día la Planta El Trebal, los que conocen la Planta El Trebal saben de que la Planta El Trebal está autorizada para tener una cancha de secado de lodos y también uno de tratamiento, vale decir, para que entendamos el lenguaje, lo que se bota en lodos la planta, queda ahí mismo y se va haciendo capa por capa, se va cubriendo y va quedando todo ahí y la resolución de calificación ambiental de El Trebal autoriza a dejar los lodos ahí y como esto va a ser un solo conjunto operando y yo conozco ya a estas empresas, van a ocupar toda la capacidad que tienen para poder probablemente manejar los lodos allí. De manera que es bueno de que esto quede claramente especificado en la RCA, que si la planta tiene una operación como conjunto, porque en esto son especialistas, porque lo que dicen que los proyectos como están aprobados en resoluciones distintas, lo que ocurre en una lo

permite la otra, de manera que ahí hay que ser muy clarito respecto del tema del manejo de los lodos. Y lo segundo, en materia de lodos, que es importante dejar claro en esta planta, que a mí en lo particular no me gusta y ya lo vimos, Aguas Andinas durante el mes de diciembre del año recién pasado, pidió una autorización para hacer un programa piloto de manejo de biosólidos y pregunten dónde pidió autorización para hacerlo, en Maipú y de hecho, durante el mes de febrero tuvimos una emergencia ambiental, aproximadamente como el 7 de febrero, porque Aguas Andinas pidió autorización para mezclar lodos fecales con tierra inerte, según ellos, en la ex mina de pomacita que está aquí en Casas Viejas, de manera de que esta es una materia que ya, como lo habíamos anunciado muchas veces anterior, ocurrió y precisamente esta minera de pomacita, que es antigua en la comuna de Maipú, está contigua, a metros, ni siquiera kilómetros de zonas urbanas, tenemos villas que tienen más de, construidas más de 10 años y de vecinos que son de clase media, que pagaron por una casa de 1.800, 2.000, 2.500 UF, sin desmerecer digamos de que esto afecta indistintamente a vecinos de distinto estrato social. Por lo tanto, es importante señalar además en estas observaciones, que por ningún motivo, no solamente lo que deja la planta, sino que también todas las experiencias pilotos, experimentos, productos, porque como lo vemos la autoridad ambiental autorizó el ejercicio de este programa piloto y que tuvimos el otro día, salió unos funcionarios municipales en televisión, tuvimos una población de moscas tremendas durante esos días de la experiencia, de manera que esto que estoy diciendo, que antes solamente era una palabra, se concretó y es realidad, Aguas Andinas tiene y ha tenido autorizaciones para operar lodos en Maipú, mezclando biosólidos con tierra inerte, según ellos, para utilización en la fertilización de suelos que no tienen hoy día calidad agrícola, que los pudieran transformar. Y por último, también quiero señalar y en esto también aclarar, porque aquí siempre se dice que la Planta Mapocho, que va a ser más grande que la Planta La Farfana, esto por favor que quede muy claro, va a ser más grande que la Planta La Farfana, siempre se dice que está en el límite de la comuna, pero los efectos van a ser directos en la comuna de Maipú, porque no solamente está el efecto de los lodos, también está el efecto de los olores y ustedes saben perfectamente que los olores vuelan por el aire, lo que se llama la pluma de olores y eso está determinado por el régimen de vientos y si la Planta La Farfana tuvo que trasladar los lodos precisamente por la acumulación de lodos en la planta a Lomas del Colorado, yo me pregunto cuál va a ser el impacto en materia de olores en el sector de Rinconada y todo lo que tenga que ocurrir una vez que la planta empiece a operar. Y ¿por qué lo digo?, porque además y por eso lo pedí Presidente, que viniera CONAMA, porque también ahí tenemos un segundo proyecto en operación que es el Relleno Santiago Poniente y que ya es un productor de olores, los que han estado ahí jugando, por ejemplo, fútbol en la cancha de Camarena o en Lo Vial, el olor que se siente, producto del relleno, es un hecho real. Hay también piscinas de decantación de líquidos percolados y los que entienden de relación en ecosistemas, entenderán de que los olores se mezclan, si no es que los olores de la Planta Mapocho vuelen por un lado y esquivan a los del relleno, se juntan los olores y se potencian los olores, de manera de que no solamente el tema de los lodos, también tiene que ver con el tema de los olores, por lo tanto, también tiene que ver con la tecnología que tiene que ocupar la planta. Precisamente una de las razones que se observó en el proceso de participación ciudadana de La Farfana, a raíz de las emergencias ambientales, era que Aguas Andinas tenía que mejorar la tecnología y ocupar estanques techados, porque

tenía estanques abiertos de tratamiento y los espesadores de lodos, de manera que también lo que se pedía era que Aguas Andinas se metiera la mano al bolsillo y construyera plantas como se construyen en Europa, que haga la inversión, por algo también están ganando plata y por lo tanto tienen que meterse la mano al bolsillo y gastar lo mismo que estas empresas gastan en Europa para proteger a una comunidad. Y por último, también está el tema de los RILES, yo entiendo que SMAPA, no sé si está vigente, pero SMAPA también en algún minuto, me recuerdo, que tuvo un convenio con Aguas Andinas para efectos de ver el tema de los RILES. Entonces yo lo que quiero que la municipalidad y ser una política a definir en el Concejo, ojalá nosotros no seamos condescendientes digamos con Aguas Andinas, al revés, que seamos exigentes con estas empresas, que exijamos que las empresas cumplan, porque son empresas que se vienen a lucrar en un negocio que es bastante atractivo, como es el tema de las sanitarias en Chile, pero ellos también tienen que generar una política de buen vecino y las compensaciones tienen que ser compensaciones reales, como lo ha dicho recién la Directora de SECPLA, no somos un país como se imaginan ellos, que todavía estamos con plumas, que nos convencen con camisetas, con empanadas y con pequeños proyectos que en definitiva lo único que estamos haciendo es hipotecar el futuro de la comuna. Y por eso, yo también le pido Alcalde, a raíz de los temas que se plantearon también la semana pasada aquí en este Concejo, que otras materias que tienen que ver, porque por algo el Concejo, a pesar de que la Directora de SECPLA señaló diciendo que estas comisiones de seguimiento no son resolutivas, es cierto que no son resolutivas, pero no son resolutivas en el ámbito de la normativa de la estructura ambiental, pero si somos resolutivos aquí en el Concejo y por lo tanto las decisiones que tomemos en este Concejo son resoluciones políticas y que afectan el desarrollo de la comuna y en esa perspectiva tener un comité de seguimiento de Aguas Andinas y tener un comité de seguimiento del Relleno Santiago Poniente, son cuestiones que nos deben preocupar y tenemos que dar cuenta a los vecinos respecto de estas materias. Y termino diciendo Alcalde que, por eso también pedimos el tema del Relleno Santiago Poniente y hay otras materias que se han planteado aquí, que se relacionan con el Relleno Santiago Poniente, yo también creo Alcalde que también deberían ser materias que debieran ser ventiladas en las comisiones que tiene este Concejo, para efectos de afinar, definir y tener una discusión mucho más profunda de estos temas, porque lamentablemente en dos horas de Concejo aquí, uno no puede profundizar en los temas para poder desarrollarlos y traer propuestas claras al respecto. Pero esas son mis primeras observaciones que hago, porque no conocía esta información, sólo lo hago respecto de lo que he escuchado recientemente y voy a hacer llegar otras que una vez que lea el documento. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias Concejal Christian Vittori. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Bueno yo en primer lugar quiero valorar acá la preocupación por parte del municipio, en lo que se refiere a este tema, que es un tema sensible, una preocupación permanente aquí, aún cuando sea uno neófito en el tema, en términos del lenguaje técnico, en cuanto a todo lo que se ha dicho acá, que uno hace el esfuerzo por tratar de entender, a pesar que la exposición me parece que fue bastante didáctica, un tema sensible, como digo y por lo tanto con la seriedad que merece nosotros

tenemos que tomarlo y desde ese punto de vista, entonces yo valoro que aquí hay una postura clara de parte del municipio, en lo que se refiere a esto de la equidad territorial ambiental, la excelencia técnica, absolutamente de acuerdo, la política del buen vecino, la mitigación y la compensación y también hay que mencionar aquí las gestiones municipales que se han hecho al respecto. Eso denota que hay verdadera preocupación y además, por lo que se informa acá, aquí se ha escuchado de alguna u otra manera la postura municipal, que en definitiva la postura municipal tiene que ver con que aquí se representa a los vecinos de Maipú. Entonces, por lo tanto, yo valoro esa postura y por supuesto que vamos a seguir, yo, por lo que respecta a mí, en términos de ser la Presidenta de esta Comisión de Salud y Medio Ambiente, yo lo valoro como altamente positivo, me sumo a esta postura municipal y también estoy de acuerdo con el Concejal Vittori, en el sentido de que aquí esta información yo la tomo como una rica información, agradezco que se haya dado esta información, pero se hace absolutamente necesario que nosotros muy pronto resolvamos una reunión de la comisión respecto del tema y al igual como la experiencia que tuvimos ayer, en términos de participación, en términos de transparencia, en términos de decir las cosas como son, esa experiencia yo creo que es muy valiosa para que podamos desarrollar al interior, en esta comisión, con esa altura de mira, pensando mucho no en los intereses personales, ni partidarios, sino que pensando en lo que nos conviene a nosotros como Maipú, proyectándonos en una comuna más vivible, proyectándonos en esta comuna que ya tiene características de ciudad, como yo había mencionado denantes. Y por otra parte, bueno ahí en esa discusión también seguramente vamos a tener la oportunidad de ahondar, porque aquí hay, sobre las consideraciones que realizó el municipio y que no fueron consideradas posteriormente, aquí hay 6 que se quedan en el tintero, que a mí me gustaría en lo personal conocer, bueno, qué es lo que se solicitó y por qué se rechazó y eso, pero yo entiendo que esta no es materia para discutir acá, nosotros tenemos que hacer una discusión pero muy al detalle, muy al dedillo en lo que respecta a este tema y para eso tenemos que darnos el tiempo suficiente, la altura suficiente como para discutir y tener una posición clara y precisa sobre este tema, porque también hay que entender aquí que ojalá pudiéramos nosotros tener las facultades legales para poder decidir, por ejemplo, de que estas plantas privadas, que pretender dar un servicio acá, realmente lo den en beneficio de la comuna y no en beneficio de lucrarse a través de este problema que tenemos nosotros, un problema sanitario, ambiental. No tenemos esas facultades, entonces también necesitamos conocer las facultades reales que nosotros tenemos como Concejo Municipal, como municipalidad, respecto a las leyes generales, las leyes que permiten la instalación de este tipo de plantas, nosotros no podemos evitar, por ejemplo, que Aguas Andinas compre terrenos destinados a, no podemos evitar, pero tenemos que buscar la fórmula de cómo salir al paso a eso, de cómo podemos influir con mucha fuerza y entonces se hace necesario una discusión a fondo. Termino diciendo que yo me voy satisfecha con una primera parte, porque esta es la primera vez que nosotros tenemos una información acabada sobre el tema, agradezco esa primera etapa de información, pero entiendo de que aquí tenemos que hacer una discusión a fondo y el compromiso de esta presidencia, en términos de que yo presido la Comisión de Salud y Medio Ambiente, de que haya lo más pronto posible una discusión y me gustaría también que de parte de la gente de la CONAMA viniera aquí el Director y pudiéramos hablar en esta comisión, pudiéramos discutir, aquí está la postura municipal, va a estar la postura de los Concejales y bueno, si

aquí hay interés por mejorar, porque el tema de las aguas servidas hay que darle solución, pero hay que darle una solución en términos de que el impacto en contra de los vecinos sea el mismo y en ese aspecto yo creo que está siendo coherente la postura municipal. Eso no más Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Nadia Avalos. ¿No hay más palabras sobre este tema? Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente muy breve, solamente decir que estoy de acuerdo, tanto con lo que han dicho los Concejales que han hablado y también con la postura municipal, la verdad es que me costaría imaginar que alguien esté en desacuerdo con esas posturas en este Concejo, los mismos miembros del Concejo, usted Alcalde, los equipos técnicos, la comunidad, yo creo que todos tenemos exactamente la misma opinión. Y si bien es relevante, importante que lo podamos discutir e ir conociendo las distintas observaciones que se han hecho y que se van a seguir haciendo, yo quisiera sugerir un par de acciones que escapen un poco del ámbito nuestro, porque en definitiva el hecho que este Concejo pueda sacar acuerdos unánimes, o cartas, o declaraciones, yo creo que ayuda, pero no ayuda tanto como uno quisiera. Así es que quisiera sugerir Presidente que, está bien, pedir la reunión con el Director de la CONAMA, todos sabemos, se acaba de llamar a concurso, eso va a tomar un tiempo, que conformen la quina y mientras eso ocurre, yo quisiera pedir Presidente que este Concejo pudiese invitar al Intendente de la Región Metropolitana a este Concejo, o en su defecto, que a través suyo podamos solicitar una entrevista con el Intendente y exponerle esto mismo. El Intendente es parte importante de estos temas, el Intendente si bien no da el último visto bueno, pero el Intendente es quien tiene a su cargo poder desarrollar todos estos proyectos en la Región Metropolitana. Entonces quisiera un poco que fuéramos apuntando hacia ese efecto, yo creo que éstas son decisiones técnicas que también tienen un componente político importante y muy relevante, por lo tanto quisiera Presidente que sigamos escuchando a nuestros técnicos acá en este Concejo, sigamos conociendo cómo se desarrollan las distintas alternativas, pero también cumplamos el rol que a nosotros nos compete y que a través de la comisión que dirige la Concejala Avalos pudiésemos acompañar a ella, a usted y poder reunirnos con el Intendente, ojalá con la Comisión de Régimen Interno del Gobierno Regional, donde también confluyen actores políticos y podamos conversar estos temas, porque en definitiva cuando las COREMAS exponen, exponen frente al Concejo Regional, exponen frente al Intendente, exponen frente a los Consejeros Regionales, que son en definitiva los que van a tener la última palabra para esto. Hay otros proyectos que están también estancados, que es el tema de Cemento Melón, que en su minuto también estuvo a punto de instalarse al lado del relleno sanitario y no se instaló por un tema yo diría más bien práctico, porque en alguna parte se le exigía la construcción o el ingreso por otra vía, pero también sabemos que hoy día ya se está planificando y pensando lo que va a ser la carretera Siglo XXI, que es una anillo que va a hacer la misma vuelta que Américo Vespucio, un poco más afuera y eso va a permitir que Cemento Melón pueda operar en los terrenos que ha comprado ya hace mucho tiempo. Entonces son varios temas, que yo Presidente quisiera sugerir eso, para no repetir nada de lo que aquí se ha dicho.



Sr. Presidente: Gracias Concejal Mauricio Ovalle. ¿Alguna otra palabra sobre esta materia? No. La Directora de SECPLA, hay algunas cosas que se pueden contestar inmediatamente, sin perjuicio de que en la comisión respectiva poder contestar con mayor profundidad.

Sra. Directora SECPLA: Respecto de la consulta específica de la diferencia entre túnel linner y zanja, lo que va a tajo abierto es el colector Mapocho Urbano Limpio, eso es lo que va a tajo abierto, en el sector de la planta. Pero respecto del colector que va entre El Trebal y La Farfana, el sector del Pueblito no es a tajo abierto, es más, no se van a construir en ese sector respiraderos tampoco y lo cual también lo podemos ver en mayor detalle en la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias Directora. Entonces queda fijado este tema como parte de la Comisión de Medio Ambiente.

IV Proposición temas para próximas sesiones y Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Proposición de temas para próximas sesiones y Varios. Hay varias manos, o sea no estábamos tan apurados. Así es que Concejal Jara, Concejal Richter, Concejal Vittori, Concejal Torres, Concejal Neme, Concejala Bortnick. Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenas noches. Agradecer a todos los colegas Concejales, personas, Alcalde, qué sé yo, que estuvieron preocupados por mí salud y también a los Concejales que pusieron temas que yo desde mí casa les escribí a algunos, muchas gracias. El tema de los Bomberos sobretodo, que está pendiente Concejales, ya vienen a exponer, tienen todo preparado, así es que estamos esperando que el Sr. Alcalde se digne a decir cuándo pueden venir a exponer ese tema, que es muy importante para todos y le conviene Alcalde, le van a pedir poca plata. Primero un par de cosas, Sr. Alcalde hoy día a la Comisión de Educación nos llegaron los proyectos PMU para la inversión en infraestructura para los liceos, pero hay algunos temas aquí que yo quisiera que después usted nos pudiera dejar más o menos claro, porque hay algunas dudas respecto a las platas, si llegaron al municipio, o no se ha hecho la modificación presupuestaria, o si los recursos todavía no llegan, ver esa parte. El otro tema muy importante, ah y la próxima semana tendríamos entonces estas reuniones para ver hacia dónde apuntas estos proyectos, estos 1.800 millones de pesos nuevos, que son para infraestructura, que hemos sido una vez más premiados y beneficiados, no nosotros, sino que los jóvenes que están en esos colegios municipalizados. Alcalde yo tengo que hacerle una crítica más o menos fuerte, en el sentido de que nuestra comuna otra vez se está poniendo un poquito desordenada, me he fijado atentamente, a lo mejor es un problema que tengo yo, a lo mejor los vecinos no lo ven, pero ya los lomos de toros ya no

son amarillos, sino que son plomos, cambiaron de color y los pasos de cebra, sobretodo en los colegios, no están señalizados ni pintados. Yo no sé con qué pintura se pinta, pero ya no duran nada. Realmente yo he estado mirando esa situación, creo que es un tema de seguridad, sobretodo para los niños y jóvenes de la comuna de Maipú y también para todos nuestros vecinos. Yo quisiera que le pusiéramos coto a ese tema. En Avda. Sur con Carmen Sr. Alcalde, ya se destruyó la calle con las aguas que se salían ahí a cada rato, por lo tanto ya está intransitable, un sector donde confluyen varias calles ahí, entonces ahí se forma un taco impresionante y accidentes que ya han ocurrido. Lamentablemente son temas cotidianos, pero hay que resaltarlos acá. También quisiera volver a tocar, yo no sé sí el tema ya se resolvió, de los choferes, de las licitaciones, es un tema que está permanentemente y yo quiero que resolvamos, porque detrás de eso son humanos los que hay, son nuestros trabajadores, han estado varios años con nosotros y hay que darles una respuesta definitiva. Yo quisiera que eso ya tuviera una solución definitiva, por favor Sr. Alcalde. Yo también quisiera Sr. Alcalde saber de los 893 millones que ya se invirtieron para la gestión municipal para los colegios, yo quisiera saber si lo que está pendiente se está realizando, cómo van esos avances, si las empresas están cumpliendo y seguir, yo estuve revisando toda la documentación que se me entregó oportunamente, es bastante, son muchas carpetas y muchos proyectos y muchas cosas bien interesantes y vamos a evacuar posteriormente con la Comisión de Educación yo creo que una primera evaluación, para que la tengamos clara y precisa. Y también quisiera que se nos diera respuesta respecto a cuándo esta institución tan importante, como Bomberos de Maipú, venga a exponer su proyecto, porque ya se están llamando para entregar subvenciones a nivel de FONDEVE y hay un proyecto muy bonito, muy claro, muy preciso, pero bastante técnico, que se necesita precisamente de que ellos estén presentes acá y darles los minutos correspondientes para que vengan a exponer y que me den esa respuesta, porque ellos ya están bastante preparados. Entonces, son un par de inquietudes, súper importantes, atendibles y que nos benefician a todos. Esa es mi primera intervención.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Jara. Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Quedan 2 minutos. Mire Presidente yo quiero ver un tema deportivo, que me llegó la semana pasada, tuve en mí oficina 10 jóvenes que practicaban en el taller de deportes el arte marcial ju jitsu. Tengo entendido que el municipio este año no va a realizar estos talleres. Yo hice las averiguaciones con el encargado de Deportes y lo que me mencionó es que no había presupuesto para esta rama en deportes. Tengo entendido que el costo de estos talleres son \$60.000.-, que es para el encargado de enseñarle a los jóvenes. Lo que más me preocupa a mí, que desde el 2005 al 2008 existen campeones a nivel Sudamericano que viven aquí en la comuna de Maipú. Acá existe una página, maipu.cl, que aparecen diferentes organismos particulares que dicen Orgullos de Maipú, que sale Boston College, el Templo y estos jóvenes que están representando a Maipú y tienen títulos a nivel Sudamericano le estamos cerrando las puertas. Por eso le pido a usted Directora, si usted puede ver este tema, conversar con don Freddy Campusano, para que estos 30 jóvenes puedan tener su taller, a partir de fines de marzo. El segundo tema, es el tema de los vecinos de Pozo Almonte, que está ubicado en Segunda Transversal, gente que está acá, está la directiva, yo estuve con ellos el día sábado,

estuvimos viendo un problema con una vivienda que está abandonada, que está ubicada justamente en Pozo Almonte con 5 de Abril, hay rumores que se van a construir viviendas sociales. Como dice la Concejala Nadia Avalos, la vivienda social está bien para la gente que necesita su vivienda, pero yo creo que hay que ver bien este tema, porque son gente de clase media que va a salir perjudicada con su plusvalía de sus viviendas. Espero que Sr. Alcalde usted se pueda reunir con esta gente, porque está la incertidumbre, no saben si va a haber esta construcción u otra cosa más, son 1.800m², un terreno que está ubicado en Pozo Almonte con 5 de Abril, así es que espero que usted se pueda reunir con los vecinos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Richter. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, básicamente para ser ordenados Sr. Alcalde, porque me imagino que los puntos Varios los podemos ver al final, que tiene que ver sólo en este punto con temas para los próximos Concejos...

Sr. Presidente: No, abrí la palabra en las dos cosas a la vez.

Sr. Christian Vittori: Ya, perfecto. Básicamente entonces quiero señalar de que usted sabe que la facultad que tenemos nosotros como Concejales para poner temas en Tabla, radica en el Reglamento Interno, en el artículo 14 y también digamos cuando uno quiere ver algunas materias, en virtud del artículo 79 de la Ley Orgánica, por lo tanto poder a través de usted pedir el informe correspondiente a las unidades determinadas. En función de esas atribuciones Presidente, a mí en lo particular, quiero ir un poco más lejos que lo que ha planteado el Concejal Carlos Richter, en general a mí me gustaría que en una próxima reunión de Concejo, yo encuentro innecesario tener que ingresar por escrito ese requerimiento, me gustaría que pudiéramos conocer aquí en este Concejo, en la próxima sesión, un informe de la Secretaría Comunal de Planificación y de la Dirección de Obras Municipales, respecto del proyecto de construcción del Corredor Pedro Aguirre Cerda, tramo 5, correspondiente al bandejón de 5 de Abril, comprendido entre las calles Alberto Llona y Avda. Ferrocarril. Precisamente son los vecinos que hoy día no sólo van a ser afectados en su planificación urbana, con el tema del corredor del Transantiago, sino que a su vez es posible, porque esto está en términos todavía de especulación, por eso es que queremos el informe de la SECPLA y de la DOM, respecto de la posible construcción de un loteo habitacional en terreno ubicado en la intersección de las calles Esquina Blanca con Cumbres Blancas. Vale decir, tenemos en este sector una dificultad que es mucho más que el tema digamos de la posible construcción de un loteo habitacional, lo que tenemos aquí Alcalde, para que hagamos memoria y usted se recuerda bien, porque esto lo vimos en la campaña, no en esta última, sino que en la anterior, hemos tenido dos amenazas de hacer desaparecer el parque de 5 de Abril, la primera la tuvimos cuando era Alcalde Roberto Sepúlveda, cuando se quiso hacer ahí, hacer desaparecer el parque para construir una especie de complejo deportivo; y la segunda vez digamos que tuvimos amenazas digamos del tema del parque, fue precisamente cuando llegó el proyecto del Transantiago y tuvieron que movilizarse los vecinos para poder ser escuchados. Bueno, entonces dado que éste es un tema bastante profundo, porque no solamente tiene que ver con la demanda del loteo habitacional, yo creo que es mucho más profundo

Presidente, yo creo que tiene que ver con un tema de planificación urbana, tiene que ver con un tema de Plan Regulador y que de una vez por todas dejemos clarito si esta zona va a tener ciertas restricciones y si no es así, este Concejo puede proponer modificar, o generar ciertas restricciones al Plan Regulador. Y segundo Alcalde, que es mucho más importante, queremos conocer aquí en el Concejo, a mí me interesa como Concejal, quiero conocer de una vez por todas el tramo 5 del Corredor de Pedro Aguirre Cerda, porque los vecinos que estamos acá presentes y los Concejales se acordarán que cuando se hizo la primera parte del corredor, aquí en Pajaritos con Esquina Blanca, el perfil que se levantó las calles evitó de que todos los negocios que antes tenían acceso, incluyendo la Clínica Bellolio, no pudieran tener más ingresos de vehículos. Se elevaron el perfil de las calles, de una manera realmente absurda y eso fuera de todo criterio urbano y de la protección de la ciudad. Lo mismo pasó con la construcción de los paraderos del Transantiago, un hecho que no sólo afectó a la comuna, sino que afectó a otras comunas. Entonces Alcalde, resumiendo, yo lo voy a hacer por escrito, lo voy a ingresar ahora por escrito, yo pido que en la próxima reunión de Concejo podamos tener el informe de la SECPLA y la DOM, respecto de esto y si es necesario, que venga el SERVIU, que venga de una vez por todas, quién sea, su Director, profesional, no importa, pero que nos muestre en una foto, así como hemos visto en La Farfana, queremos ver cuál es el proyecto. Porque no olvidemos que en el mes de enero de este año se marcaron todos los árboles con un punto rojo, cuando la empresa empezó a hacer la topografía, cuando le preguntamos a la empresa qué estaba haciendo, dijo, no, estamos marcando no más, pero marcando para qué, para sacar árboles, para correr las calles. Y además Alcalde y perdone que me extienda, pero este barrio en particular, es un barrio antiguo en Maipú, ahí no solamente tenemos la villa de los vecinos que están presentes, sino que además tenemos otras villas, como la Colina, etc., etc., la René Schneider, etc., que son, hay mucha gente de tercera edad y esto hoy día, el mismo hecho de la construcción digamos del corredor, ha traído un conjunto de externalidades negativas, porque de ahí se va a sacar la bomba de bencina que hay y eso va a generar un foco de inseguridad, que hoy día lo es. Hoy día dado que botamos un montón de construcciones producto de la expropiación, es una guarida de delincuentes y la gente cuando se baja del local, hay gente, adultos mayores, que han sido asaltados y por lo tanto, aquí la empresa que ejecuta las obras Alcalde, una vez que conozcamos el proyecto y hagamos las modificaciones necesarias, tenemos la muestra de lo que hizo Vitacura con el plebiscito, nosotros aquí en Maipú también podemos tener nuestro plebiscito y por lo tanto también podemos negarnos digamos a un proyectos que no beneficia a los vecinos y en eso tenemos que ser súper claros y ésta sí que es una facultad digamos de este Concejo. De manera que también la empresa, una vez que nosotros conozcamos el proyecto y si hay que hacer las adecuaciones, se las vamos a formular al SERVIU, lo segundo es que la empresa tiene que financiar todo lo que sea la mitigación, producto de mejorar la seguridad y una vez que terminen las obras, nosotros como municipalidad tenemos que hacernos cargo de la seguridad, porque todo este bandejón va a haber un tránsito que va a cambiar, un flujo de personas que va a variar, que va a ser superior y aquí vamos a poner en riesgo la seguridad de la gente, que no solamente tiene que ver con la construcción de las vías, el perfil de las veredas, la seguridad, los loteos habitacionales. De manera que yo lo que pido es que tengamos en la próxima reunión el proyecto, o sea, una exposición, donde los vecinos y el Concejo pueda conocer efectivamente qué es lo

que se está haciendo ahí y qué es lo que se proyecta. Y en segundo lugar, también pido y lo pedí también Alcalde en la reunión pasada, respecto del grado de avance físico y financiero de los proyectos financiados a través del Programa Chile Barrios, para las comunidades de La Farfana, Lo Vial y El Maitén, ahí tenemos convenios vigentes, yo lo planteé en la reunión pasada, no espero que se haga la próxima semana, pero en la subsiguiente, pero pudiéramos tener también una exposición de la SECPLA respecto del avance físico y financiero. Y por último, para no alargarme, quiero complementar lo señalado por el Concejal Carlos Jara, que también fue una petición que formulamos en el Concejo pasado, pero ya no es para exponer en el Concejo, sino que es una respuesta suya Sr. Presidente, en relación a los contratos de los vecinos que prestan servicios a través del arriendo de vehículos, el contrato se llama “Servicio de transportes con chofer y combustible para funciones municipales”. Estos contratos, que están vigentes, lo que yo pedí en el Concejo pasado y que varios Concejales hemos pedido, es solamente que haya una respuesta ¿qué es legal?. El contrato que está suscrito y también las bases, que las tengo aquí en mí mano, que regulan digamos tanto la licitación, como la relación nuestra, del municipio con nuestros vecinos digamos, que prestan servicios a través de estas camionetas, dice textualmente en su letra 8ª “El contrato podrá aumentarse o disminuirse, o solicitarse servicios extraordinarios, de mutuo acuerdo de las partes, siempre que estas modificaciones no sobrepasen en su conjunto el 30%”. Lo que ellos están pidiendo, es precisamente, que se use una facultad que está regulada en el contrato y que además quedó regulada también en las bases de licitación y lo que están pidiendo ellos y que lo planteamos nosotros en el Concejo pasado, pero queremos que haya una respuesta formal, es que se le diga si va a ser si o no, lo que nosotros queremos en este Concejo y yo lo he dicho con mucha fuerza, es que yo creo que los vecinos se merecen esta prórroga por 30% de sus contratos, para efectos que ellos puedan prepararse de mejor manera, si es que el municipio les va a exigir la inversión de la renovación de su material, en este caso, las camionetas. Es lo que pido formalmente Sr. Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Vittori. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Sr. Presidente. Sr. Presidente quisiera hacer uso de mí derecho a petición e información, que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente frente a la referencia que hecho usted en la Cuenta de Comisiones, o en la Cuenta del Presidente más bien y particularmente también a un ámbito que ha tratado el Concejal Jara, en relación a los Programas de Mejoramiento Urbano Alcalde, emergencias FIE, fondos de infraestructura educacional, cuyo presupuestos de ejecución 2008 y 2009 hayan sido transferidos a la Corporación de Educación. En relación a ello Alcalde y haciendo petición formal frente al Secretario Municipal, como lo establece la ley, solicito el número de programas adjudicados en relación a este tema Alcalde, en los periodos 2008 – 2009; los fondos adjudicados y traspasados a la Corporación; el responsable legal y la determinación de la unidad ejecutora del programa a nivel municipal, particularmente individualizadas en la ficha de identificación de los proyectos PMU; los convenios o mecanismos que hayan operado legalmente para el traspaso de estos fondos a la Corporación de Educación, si es que este mecanismo ha existido; licitaciones en proceso respecto de estos fondos e institución

ejecutante, en este caso si es el municipio y espero que sea el municipio o la Corporación de Educación; y los mecanismos que han operado para la incorporación de estos fondos al presupuesto municipal. Esta presentación Alcalde y la leo textual, sólo para terminar, se efectúa en sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 18 de marzo de 2009, materializándose su entrega de requerimiento al Secretario Municipal. Y lo digo, me atrevo a decirlo, por lo menos porque este Concejal Alcalde, existen antecedentes probables de que en base a estos antecedentes pudiera configurarse, no voy a decir delito, pero una malversación de fondos públicos. Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Torres. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: En aras del tiempo Presidente, dos temas súper domésticos. Concordar con lo que dice el Sr. Jara, el compañero Jara, ¿no se molesta si le digo compañero?, un amigo, compañero. En cuanto a los pasos de cebras, yo he caminado por el centro de Maipú y veo que hay un desorden y ojalá que actuemos antes que ocurra un accidente, ojalá que, ni Dios lo quiera, atropellen con consecuencia fatal a un escolar, por ejemplo, así es que preocuparse, yo estoy con usted camarada de ver los pasos de cebras, eso es importante. Y lo segundo, el personal municipal, representado por mí secretaria Corina, que está muy inquieta por el uniforme de invierno, ¿cuándo va a ser la licitación?, porque ella dice que habitualmente les entregan los uniformes, los de invierno se los entregan en verano y los de verano en invierno. Esas son las inquietudes, son chiquititas, sin mucha importancia, pero Corina me insistió en eso. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Neme. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, hacer mención que en el Concejo 734, del 27 de febrero, como Presidenta de la Comisión de Modernización y Fomento Productivo planteamos la importancia de crear un Comité Pro Empleo, que hiciera seguimiento a las acciones municipales para promover y proteger el empleo en la comuna, quiero insistir en esta propuesta de la comisión, considerando que en abril y junio son los meses en los cuales se prevé un alza importante del desempleo y creo que este comité, que funcionaría a propuesta de esta comisión cada 15 días, podría ayudar de manera sustantiva a tener un monitoreo permanente de la situación del desempleo en la comuna. Así es que quiero reiterar la importancia de aprobar, o conformar definitivamente el Comité Pro Empleo de Maipú. También en ese sentido, reiterar la importancia de que se incorpore a Tabla la aprobación, o eventualmente la discusión, de las acciones para promover el empleo en la industria y comercio local y las acciones que usted Sr. Alcalde propuso a esta comisión, que fueron estudiadas en ésta y que también fueron analizadas en la comisión que preside el Concejal Vittori, entiendo que habría el consenso de aprobar esto, simplemente el Concejal Vittori hizo una solicitud a la Dirección de Control y a Jurídico, en que se detalle el tema del cumplimiento de las garantías en las licitaciones, pero más allá de esto, creo que es importante que esto se vea desde ya en el Concejo, porque la idea es que esto comience a funcionar lo antes posible, para que efectivamente si se beneficie a los microempresarios de la comuna y no sea algo que se apruebe en junio, o en julio, cuando ya la verdad es que no sirve, igual sirve, pero no tiene mucho sentido cuando esto fue visto en febrero por la comisión que presidido. Y por último, en el mismo contexto del

fomento productivo, quisiera dejar en Tabla dos fondos que están disponibles para los vecinos, el primero de ellos es el Fondo Capital Semilla, que es de emprendimiento, que lo maneja Cercotec, cuyo proceso de postulación ya está abierto y se cierra el día 24 de abril y lo está manejando el Centro de Desarrollo Productivo, con su Directora, la Sra. Catalina Aranguiz. Y por último, un fondo que es bastante particular, ya que es un fondo nuevo, que va a entregar el Gobierno a través de Cercotec, de 1.000 millones, para la modernización de las ferias libres, este fondo también es bastante relevante, ya que viene a ayudar en infraestructura, equipamiento, activos fijos, productivos y funcionamiento de las ferias libres, es un fondo que está disponible y que también se cierra el día 30 de abril, que creo que es muy importante que la comuna pueda difundir ambos emprendimientos. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Bortnick. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Bueno, yo me quiero referir un poco a un tema que me atañe directamente como Presidenta de la Comisión de Vivienda. Cuando estamos hablando aquí de que queremos una comuna para todos los maipucinos, una comuna vivible, que estamos trabajando por ello, yo creo que tenemos que ser consecuentes en la palabra y en la acción. Yo entiendo que aquí es una buena tribuna, que vengan los vecinos, yo no me opongo a eso, ni tampoco tengo ningún temor que vengan a levantar carteles y protesten, porque yo cuando estuve en el otro lado de la vereda también lo hice, lo hice varias veces y usted tiene buena memoria cierto, nos conocimos en esos términos, así es que yo no les tengo ningún temor vecinos, todo lo contrario, a lo mejor de repente me voy a cambiar de vereda, cuando corresponda. Pero en este aspecto, nosotros si somos responsables y consecuentes con lo que estamos diciendo, repito, nosotros tenemos que hablar con la verdad. Y cuando se habla del proyecto que vienen aquí los vecinos legítimamente a expresar su inquietud, estamos hablando de que si nosotros asumimos lo que ellos están planteando aquí, entonces quiere decir que en esta comuna no tiene cabida los vecinos que tienen problemas de vivienda, los vecinos que son allegados, es decir, los más pobres de esta comuna, esta comuna no tiene, de acuerdo a eso Presidente, como se ha venido planteando acá, no tienen ninguna cabida y creo que responsablemente nosotros no podemos permitir eso. Yo estoy de acuerdo, yo vivo aquí en la comuna, estoy de acuerdo que si de repente donde yo vivo hay un terreno que reúne ciertas condiciones y me van a chantar, discúlpeme el término, un edificio de determinados pisos y eso va a afectar mi calidad de vida, por supuesto que voy a reclamar y es legítimo que reclamen. El tema es que aquí no se ha dicho la verdad y nosotros para poder responder, hacer todo lo que quieran decirme, yo estoy de acuerdo y es legítima la inquietud de ustedes, pero yo los invito a que se conozca la verdad, e invito a los dirigentes de ustedes, tiene que haber una persona que sea dirigente ahí, porque a todos no los puedo meter en la oficina donde nosotros funcionamos como Comisión de Vivienda, yo aquí formalmente, va a quedar en Tabla, yo invito a los vecinos que representan eso, discutamos el tema y discutámoslo también con aquellos vecinos que tienen un proyecto en este caso, que serían los posibles, presumiblemente los que estarían ocupando esos terrenos que a ustedes ahora les preocupa, porque esos son funcionarios de la municipalidad, son vecinos de aquí de Maipú y ellos también tienen un derecho legítimo a tener un espacio donde vivir. Lo que señalo ahora tiene directamente

relación con la primera parte, cuando yo traté el tema de los allegados acá, yo hice el llamado, parece que no me expresé bien, hice el llamado que tomáramos conciencia los Concejales acá y que si vamos a discutir el tema de solución de viviendas de allegados, de calidad de vida para los vecinos, hagámoslo en serio, veamos lo del Plano Regulador, pero no aprovechemos la tribuna acá, porque es re fácil, yo también puedo aprovechar la tribuna para muchas cosas. Digamos la verdad, porque yo me he reunido acá con un grupo de vecinos, yo soy mala para las caras, pero sí me acuerdo de la gente, porque hemos conversado con algunos vecinos, vecinos de ustedes y cuando les hemos explicado la situación de aquellos que eventualmente estarían viviendo ahí, los vecinos entienden de que no se trata de una invasión, de que no se trata de que ahí vamos a perjudicar la calidad de vida. Yo invito acá a que se discuta este tema, pero con altura de mira, no aprovechando las tribunas, yo en este caso, aquí vean ustedes quien se está luciendo aquí con determinados temas o determinados problemas que plantean los vecinos. Cuando estamos diciendo aquí, cuando yo digo responsablemente que quiero una comuna, porque yo estoy aquí y que me hago responsable de lo que yo prometí, luchar por los problemas de los vecinos, quiero ser consecuente con eso, por eso estoy diciendo la verdad, porque aquí sería sumamente beneficioso políticamente para mí que yo dijera sí vecino, vamos no más, yo me pararía ahí, pero no es el tema acá, porque aquí la comuna tenemos que pensarla para todos los vecinos, sin discriminación, sin discriminación de ningún tipo, sin exclusión y la exclusión en lo personal, para mí, para lo que yo represento, es un tema altamente sensible. Aquí tenemos que ser capaces de tener espacios para todos, para todas, en armonía, en convivencia, con respeto del uno por el otro, con una comuna vivible, con un medio ambiente que nosotros merezcamos. Yo creo que el tema aquí es ese. Entonces yo llamo a mis colegas Concejales a ser más responsables en esto, a que nos escuchemos un poco más, tal vez hemos fallado en el tema de la comunicación. Yo me voy a jugar la próxima semana, vecinos están invitados ustedes, pero voy a invitar también a los vecinos que están en ese proyecto, voy a invitar a los técnicos de la municipalidad y a ustedes también señores Concejales, están invitados, espero que lleguen ahí, veamos en forma transparente, con altura de mira. Entonces, si es que los vecinos tienen la razón, no les quepa la menor duda, la menor duda, que yo aquí voy a ser la primera en decir vecinos yo me acojo a lo que están pidiendo hoy día, a lo que están reclamando, pero con las cartas sobre la mesa y con la verdad siempre por delante y no sacando provecho de ningún tipo, ni utilizando a nadie, de ninguna manera, para ningún beneficio personal, o partidario, o de otra índole, de cualquier otra índole. Yo quiero ser súper clara con eso Alcalde, me molesta incluso, porque creo que aquí los Concejales y estoy incluso a lo mejor ni corresponde que yo lo diga acá, públicamente, pero nosotros cuando asumimos acá, cada uno de nosotros, cuando nos presentamos, dijimos vamos a trabajar por la comuna y cuando nosotros estemos de acuerdo con esto, bueno vamos a trabajar,, qué pido yo, hay estos problemas, para eso tenemos las comisiones, yo no estoy diciendo, tampoco estoy censurando a nadie, pero al menos, denos la posibilidad a los que estamos dentro del tema, a conocer bien, a poder expresar nuestra opinión, a que se discuta realmente, a que esta discusión sea realmente participativa y posteriormente digámoslo acá, digamos nuestra postura, que puede ser coincidente con lo que yo planteo, o divergente totalmente, pero digámoslo, pero hagamos las cosas como corresponde. Eso no más Sr. Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Nadia Avalos. ¿Alguna otra palabra en el Concejo?

Sr. Carlos Jara: Una denuncia, pero importante.

Sr. Presidente: Una cosa Concejal, ¿alguna otra palabra?, para ir cerrando, cerramos con el Concejal Jara, con el Concejal Vittori.

Sr. Carlos Jara: Alcalde, en la calle Chacabuco con San Martín, en toda la esquina, hay una casa abandonada que se vendía, digo se vendía, porque es una casa bastante bonita, pero ya la han incendiado 3 veces y la gente ya parece que la abandonó, es una casa bastante grande y bien céntrica, se puede decir y ahí está llegando de todo, entonces hay que hacer alguna acción municipal, cerrar, no sé, sacar los partes correspondientes, porque corresponde, porque ese es un antro de situaciones bastante extrañas y ya han incendiado esa casa y hay otras casas por supuesto aledañas, entonces para que se tenga también esa preocupación. Son detalles, pero muy importantes para los vecinos. Eso.

Sr. Presidente: La dirección la puede repetir.

Sr. Carlos Jara: Chacabuco con San Martín, la calle que va al templo.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Marcela Silva y Concejal Christian Vittori.

Sra. Marcela Silva: Sólo con relación a los temas que ha planteado el Concejal Carlos Jara. Con relación al último punto de la vivienda ubicada en Chacabuco con San Martín, es la vivienda que está en toda la esquina y que colinda con la Casa del Adulto Mayor. Tengo entendido que esa casa en algunos momentos estuvieron en conversaciones con el municipio para adquirirla, como ampliación de la Casa del Adulto Mayor, donde se ofrecía esa propiedad en 100 millones de pesos. Creo, o sea, según la información que yo recabé, esta vivienda, debido a todos estos motivos que señaló el Concejal Jara, están en condiciones de bajar el monto de la venta, por si al municipio le interesa comprar y así entregarle un mayor espacio a lo que son los adultos mayores, donde se podría, a lo mejor, ejecutar más talleres y más espacios de participación para ese grupo etario. Y lo segundo, también quiero sumarme al tema de los choferes y funcionarios, o sea, choferes y contratistas del transporte de acá del municipio, bueno, yo trabajé 10 años en el municipio, muchos de ellos estaban cuando yo trabajé, algunos llevan casi 20 años y sumarme a las palabras de Christian Vittori y de Carlos Jara, de apoyar y darles un tiempo para que ellos se preparen, porque como todos saben, hay un periodo de crisis y cortarles un sustento así de raíz es perjudicial, además son vecinos, hay familias detrás, siento que uno, como lo ha señalado Carol también, a través de su comisión, hay que darles las mayores, el mayor apoyo a nuestros vecinos y sumarme a lo que han dicho ellos. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Marcela Silva. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, básicamente Alcalde es redondear un poco, a raíz de las intervenciones acá, respecto al requerimiento que yo también he ingresado, respecto del tema de este proyecto que afecta a esta zona en 5 de Abril, respecto al tema del Transantiago y al tema digamos de la construcción de viviendas, yo creo que, por eso yo he señalado en el documento de que lo importante aquí es transparentar la información, porque eso pasa efectivamente cuando no fluye la información hacia los vecinos y se generan todas estas suposiciones y dimes y diré. Yo creo que es justo que los vecinos conozcan cómo el desarrollo de ciudad va afectando su calidad de vida, el tema del Transantiago, el tema de un loteo, porque yo creo que aquí es otra discusión, yo creo que no se ha planteado, que es el tema de discusión digamos si pueden vivir vecinos o no, digamos con vivienda social, yo creo que ese es un tema que probablemente estoy de acuerdo con Nadia, habrá que discutirlo entre las partes, pero lo que estamos planteando es mucho más profundo que eso, tiene que ver con la planificación urbana y yo creo que es justo para los vecinos que conozcan, por ejemplo, si van a ser objeto de expropiaciones, no lo sabemos, porque esto es un supuesto, no conocemos el detalle, la ingeniería del corredor de Pedro Aguirre Cerda, pero uno podría suponerlo mirando las obras que están aquí cerquita, en Esquina Blanca con Camino a Melipilla, si es cosa de ir a dar una vuelta ahí y ver el nivel de expropiaciones que hubo, si aquí no estamos diciendo ninguna mentira, o sea, lo que estamos diciendo es que aquí hay proyectos que van a afectar el barrio y que es indispensable que los vecinos conozcan cómo esos proyectos nos van a impactar. Desde el punto de vista urbano, la Dirección de Obras también tendrá que ver si efectivamente es factible o no es factible del punto de vista de desarrollar, por ejemplo, un loteo, no sólo por el espacio, sino porque además cuáles son los impactos viales. Porque qué pasa si al ampliar el corredor de Pedro Aguirre Cerda se reduce el eje vial de Esquina Blanca, mi pregunta es ¿por dónde van a salir los vecinos si se sigue edificando ahí en altura?, mi pregunta es ¿cómo va a afectar la conectividad en el sector?, todas estas preguntas que yo me formulo yo las podría especular, pero como no queremos especular, queremos conocer aquel detalle, entonces es válido lo que están planteando los vecinos, en el sentido de conocer y después que conozcamos, recién empezamos a hacer nuestros juicios de valor, si eso es bueno o es malo, porque eso ya es una posición personal que puede asumir cada uno de nosotros, pero lo primero es la información técnica, queremos saber, en el fondo, cómo se va a afectar, porque a lo mejor, como dice Nadia, a lo mejor nada de eso es como se cuenta. Entonces, para precisamente salir del tema de las suposiciones, entonces por eso que se hace necesario y por eso yo lo he pedido, que exponga la Secretaría de Planificación Comunal, por ley el Asesor Urbanista está ahí, que exponga la Dirección de Obras Municipales, pero yo insisto, a mí no me interesa solamente el tema digamos de la posibilidad de la construcción de un loteo, a mí me interesa el conjunto, la planificación urbana de ese sector, cómo se va a afectar la planificación urbana de ese sector y si nosotros como municipalidad, nos vamos a hacer cargo de mitigar a esos vecinos que van a ser afectados por la construcción de un corredor de buses y si nos vamos a hacer cargo también de otras obras, si es que ocurren, en los vecinos. Entonces lo que estamos planteando aquí es eso, en términos de que yo estoy de acuerdo con Nadia, que hay que discutirlo acá y ver lo que estamos pidiendo y después de eso, saquemos conclusiones respecto de lo que hay que hacer o no. Nada más Sr. Alcalde.



Sr. Presidente: Gracias. Me ha pedido la palabra el Concejal Richter, para parrear entonces con la Concejala.

Sr. Carlos Richter: Quiero responderle a la Concejala, yo soy uno de los pocos Concejales que no hago discurso para la tribuna, yo creo que soy uno de los pocos que habla menos en el Concejo, usted y don Christian son los que más hablan en el Concejo, pero yo estoy dentro de mis atribuciones, que son, dentro de mis atribuciones ser el portavoz de las inquietudes de los vecinos Concejal. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Hemos tenido Varios con muchos, muchos temas, no me voy a poder referir a todos. Primero, todos los requerimientos que se han hecho formalmente, se hará llegar la información, de acuerdo a la ley en cada uno de los temas. Quisiera señalar que para darle una correcta discusión a la cantidad de temas que se han planteado, vamos a tener que hacer un trabajo fuerte en las comisiones, porque es imposible físicamente tener toda esta cantidad de temas en Tabla del Concejo, entonces vamos a tener que ampliar el trabajo de comisiones. Por lo pronto, aquellos problemas que nos aquejan en materia urbana, como los que se han planteado, donde hay intereses contrapuestos, donde hay incertidumbre respecto a los distintos proyectos, tanto privados como este del loteo, como públicos que tienen que ver con el corredor Transantiago. Señalar que estuvimos con el Director del SERVIU, justamente pidiendo los antecedentes respecto a los corredores, porque han cambiado los proyectos una y otra vez, entonces los proyectos antiguos no necesariamente son los mismos, ustedes habrán escuchado que varias veces se iba a pasar por abajo el tren, iba a pasar por abajo la calle, o finalmente iba a pasar por arriba, son distintos proyectos que han estado arriba de la mesa. Entonces va a tener que hacerse un trabajo importante en las comisiones. Y lo que interesa aquí, es primero que tengamos el conocimiento y segundo, que las reglas sean claras, de manera tal que un vecino cualquiera sepa qué puede haber y que no puede haber al lado y que las reglas sean claras y conocidas por todos. En los temas de pasos de cebras, nos ponemos rápidamente a la fila, hay cosas que son inmediatas, pasos de cebras y lomos de toros, espero que no haya sido que no vio un lomo de toro manejando, pero hemos recibido algunos reclamos en algunos justamente por la misma razón. Respecto al tema de los contratos, está en estudio, por eso no se ha contestado, apenas se resuelva se contestará. Los comités que hay que crear, crearlos y traer también a comisión lo relativo a las bases de licitación, incorporar el incentivo al empleo. Diría que en general hay un conjunto de cosas. Respecto a los temas de Deportes, yo sugiero que haya una reunión de la Comisión de Deportes con la Directora de DIDECO y el Jefe de la Oficina de Deportes, de manera tal de tener un marco general, como en cada una de las áreas, estamos tratando de tener marco general, porque siempre hay, si empezamos a ver un taller, este si, este no, la verdad que puede ser muy casuístico, sin perjuicio que puede tener toda la razón el Concejal en la materia, pero tener una reunión de la Directora de DIDECO y el encargado de Deportes sobre esta materia. Sobre los temas financieros del Fondo de Mejoramiento de Gestión, se ha hecho llegar la información, recuerden que no está todo gastado, sino que se está ejecutando, que fue lo que señalamos en ese informe, que se le entregó a la comisión, se le entregó al Concejo y también se entregó adecuadamente al Ministerio de Educación. Son muchos, muchos temas, probablemente



se me queda alguno fuera, pero quedan todos registrados en acta, para darles el seguimiento correspondiente.

Siendo las 21:35 horas, sin más que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 737, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 738, de 27 de marzo del año 2009.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm